

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 pts
Provincias, trimestre... 6

25 EJEMPLARES 1,75 PSETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

TIERRA, FUERZA Y TRANSPORTES

¿Qué acción moral sería, verdaderamente moral si no fuese útil a la vez?

B. Croce: «Filosofía práctica». Primera parte. Sec. I. III.

Depara la realidad a los conceptos vagos, abstractos, como a las palabras sin contenido, un rápido y definitivo descrédito. Tal ocurre actualmente con la palabra «renovación».

Se ha hablado de renovación, como se habla de todo, partiendo del absurdo y tradicional supuesto de que existe un abismo y aun una oposición irreductible entre las ideas y los hechos, entre la teoría y la práctica.

Un nuevo concepto del Estado como ser de Derecho, y del Estado nacional como persona social y jurídica, con finalidad propia y necesidad de medios para realizarla, hubiera llevado a otras conclusiones prácticas.

No parece cuerdo en estos momentos de limitación de dialéctica hablar nuevamente del fin del Estado y elevarse hasta los principios metafísicos; pero sí conviene, atendiendo únicamente a los hechos, afirmar que las crisis periódicas de subsistencias no hubieran continuado si el Estado, persona capaz de adquirir y de poseer, en vez de vivir de exacciones violentas a los particulares, como un ente inútil, fuera propietario de las vías de comunicación y de los saltos de agua, la tierra y los grandes instrumentos de producción, las Empresas de Seguros y las industrias, hoy monopolizadas, y que si esto no ocurre es porque el concepto total del Estado y de la política sigue siendo el de Savigny, o, a lo sumo, el de Maine y de Treitschke, con lo cual no es posible otra renovación que la de las personas, impuesta por los más trascendentales e irremediables fracasos.

Y no se diga que el Estado no puede encargarse de industria ni servicio alguno. El de Correos desmiente ese pesimismo. Todo se reduce a que el servicio dependa de un ministerio y la recaudación de otro, mediante timbres. Lo que no puede ser es que el Estado sea el Gobierno y nada más, y que el Gobierno no pueda vivir sino del dinero de los ciudadanos, y no de su esfuerzo y de sus bienes propios, como los particulares que no dan «sablazos» y se deciden a trabajar.

El georgismo ha dejado de ser una utopía para convertirse en gran parte en una doctrina axio-

mática. De la propiedad privada de la tierra dimanaban todos o casi todos los absurdos que siembran la miseria. Allí donde la legislación ha procurado acercarse a los ideales georgistas, como en Australia, los conflictos de subsistencias son absolutamente imposibles. En España ha triunfado el criterio romano y catalanista de la propiedad intangible, sin límites, omnipotente, sobre la tierra y sobre las aguas, sobre el oro y sobre los hijos, con el derecho de disfrutar y de abusar (entendi et abutendi), monopolizador de la producción y de los transportes, acaparador de la riqueza y de los productos de consumo, informador de las leyes y represor de los clamores públicos. Y a eso se ha llamado renovación! Y con ese criterio o falta de criterio se ha pretendido evitar la catástrofe a que somos llevados por la ceguera, como a la negra cortadura el jinete temerario por el potrero desbocado de Jorge Manrique!

Un Gobierno de hombres estudiosos, pero estudiosos de antes de gobernar («non oportet studente, sed studuisse»), no hubiera necesitado pensar en los hechos para analizar los principios ni meditar acerca de las consecuencias para conocer, como Schäfte, la estructura y la vida del cuerpo social. Hubiera partido de una metafísica (lo único real), de una teoría general del Derecho, de un estudio de la persona social, de una derivada doctrina económica, y hubiera acertado. Por lo menos no hubiera caído, obediente a todo un sistema de errores, en la contradicción, que en la política de hacer se paga muy cara. Diga-se cuanto se quiera de la incapacidad de los teóricos para gobernar, son más incapaces los empíricos.

Pero aun tratándose de doctrinas retóricas de sabiduría aparente, externa y poco sólida («verbosus et nihil supra»), la más elemental previsión debió hacerles comprender que desde la primera ley desamortizadora comenzó la miseria en España, y que lo que había que hacer era precisamente la labor inversa, amortizando la propiedad del suelo todo lo lentamente que se quisiera, pero de un modo constante. La depoblación forestal, la emigración, su secuela inmediata, la esquilman de los terrenos y la miseria pública no reconocen causa más eficiente. Ya lo demostró Costa. Al menos, se debió ir pensando en unificar los tributos y reducirlos al único sobre la tierra o la riqueza global en una escala progresiva. Por el contrario, se diversificaron y multiplicaron, haciéndolos recaer sobre el trabajo, el transporte y el consumo. No se vio nada, no se quiso pensar en nada más que en sacar dinero.

Actualmente, el problema de las subsistencias es primordialmente un problema de transportes. El mal sería muy pequeño si las vías de comunicación fueran propiedad del Estado, si al menos el Estado hubiera construido por su cuenta otras nuevas. En todas partes se socializan los grandes servicios. Aquí, Gobiernos y Municipios entregan a Sociedades particulares los ferrocarriles, los tranvías, los servicios telefónicos y hasta el monopolio de los transportes por carretera. ¡Medrada se hallaría Europa si hubiera seguido igual sistema! Lejos de construir una verdadera rosa de los vientos de ferrocarriles, eléctricos y de doble vía, a los extremos del litoral (¡Para cuándo eran los empréstitos reproductivos? ¡Qué se ha hecho de los de los últimos años?), los consejeros de las Compañías, desde el Poder, estorbaron toda iniciativa particular (ejemplos, el ferrocarril directo a Valencia, el del Meridiano, el de Soria a Navarra, etc.). Y ahora salimos con que no hay transportes y con que las mercancías se pudren en los puntos de origen, mientras los menestrales se mueren de hambre.

Otro caso es el del carbón. ¡Hay que ser un Edison, un Olivier o un Cabrera para saber que la fuerza del presente y del porvenir es la hulla blanca, el agua

de los desvíes, y su hija la energía eléctrica inculcable en millones de voltios, la fuerza de nuestros ríos se pierde sin explotar o en poder de particulares que la explotan. Ni una sola máquina debiera ser movida en España, ni caldeado un solo hogar, ni puesto en movimiento un solo vehículo, sino por la electricidad. El Estado ha creído siempre que nada de esto le incumbía. El carbón encarece como si fuera tallado en diamante, y las industrias mueren a poco de nacer, si es que nacen.

«¡Oh, si gobernarán los teóricos—se dice—, qué mal lo harían!» Comprobemos los aciertos de los empíricos. Si la teoría de nada sirve, sepamos de una vez hasta dónde llega esa práctica que nos ensombrece la existencia y que no ha mucho estuvo a punto de hacernos perder, después del bienestar, lo que, según una famosa carta histórica, no se perdió en Pavía.

ANTONIO ZOZAYA

La revolución en Indochina

París, 3.—Telegrafían de Saigón al «Matin» que el líder nacionalista anamita Duoc, uno de los tres jefes más influyentes, ha reconocido ante el gobernador, señor Pasquier, que el movimiento revolucionario en Indochina ha sido organizado y dirigido por los comunistas, afirmando solemnemente para lo sucesivo su adhesión a Francia y su propósito de colaborar con las autoridades francesas contra toda clase de agitadores.

Una explosión en los arrabales de Shanghai

Shanghai, 3.—En el arsenal de King Nam, arrabales de Shanghai, se ha producido una explosión, a consecuencia de la cual hay 30 heridos y daños materiales de gran importancia.

Exportación de plantas vivaces a España

Bruselas, 3.—Desde hace varios meses, la exportación de plantas vivaces a España viene sufriendo serias restricciones. Estas plantas, con la mota de tierra adherida a su raíz, no eran admitidas en España hasta después del lavado de ésta y recepción de tierra fresca española.

Los más perjudicados han sido los plantadores belgas dedicados al cultivo de estufa, cuyas plantas no resistían generalmente este trato, haciéndose casi imposible esta exportación precisamente en el momento en que, por encontrarse excluido el mercado de América, se buscaba el medio de desarrollar el mercado español. El Sr. Baels, ministro de Agricultura, se ha ocupado activamente de la cuestión y, como resultado de las negociaciones llevadas a cabo en Madrid con la intervención del ministerio de Negocios extranjeros, se ha logrado concertar un acuerdo en virtud del cual los horticultores belgas podrán desarrollar sus exportaciones a España.

Las plantas vivaces serán empaquetadas por el Servicio Filopatológico de Gante, con arreglo a los términos de este acuerdo.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya.

COPLAS DEL DIA

Agua de Mayo

¡Agua de Mayo, dulce consuelo; algunos calvos lucen buen pelo!... ¡Agua de Mayo!... ¡Calvo Sotelo!

Agua de Mayo

¡Agua de Mayo, tan menudita!... ¡De procesiones, racha infinita!... ¡Agua de Mayo!... ¡Agua bendita!

Agua de Mayo

¡Agua de Mayo, que me da frío!... ¡La primavera pierda su brío!... ¡De este Gobierno yo no me fio!

Agua de Mayo

¡Agua de Mayo, cuánto me mojas!... ¡Papeles húmedos!... ¡Trincheras flojas!... ¡Constituciones? ¡Mojaditas hijas!

Agua de Mayo

¡Agua de Mayo, menuda y fría, gotas pequeñas; menor cantidad!... ¡Aguas mayores vendrán un día!

Agua de Mayo

¡Lluvia de hoy!... ¡Riego que riega por donde voy!... ¡Si es «calabobos», calado estoy!... ¡Y abur, señores, que yo me voy!

LUIS DE TAPIA

En la Cámara francesa

Ambiente de tranquilidad

París, 3.—En una atmósfera de perfecta tranquilidad ha reanudado hoy sus sesiones la Cámara de Diputados. En el banco del Gobierno se veía a todos los ministros. Los Sres. Tardieu y Briand estrecharon la mano de numerosos diputados que se acercaron para saludarlos. El Sr. Buisson, presidente de

la Cámara, abrió la sesión, con asistencia de unos 300 diputados. La Cámara adoptó sin debate determinado número de proyectos de ley y decretos, pasando acto seguido a examinar el orden del día, que abarca, entre otros, la discusión del proyecto que autoriza al Gobierno a adherirse al pacto general de arbitraje.

El presidente exhortó a la Cámara a reglamentar cuidadosamente su orden del día, en especial lo referente a las interpelaciones, con objeto de llegar a resultados prácticos y fecundos en los debates. El Sr. Tardieu propuso que las interpelaciones se reservasen para ser discutidas en las sesiones de los viernes por la tarde.

Varios diputados expusieron su opinión, entre ellos el Sr. León Blum, el cual se lamentó de que no se fijase otra fecha, además de los viernes, conforme se venía haciendo antes. La proposición del presidente fué puesta a votación y aprobada por 298 votos contra nueve.

Bosques incendiados en Ontario

Port Arthur (Ontario), 3.—En el noroeste del Estado de Ontario han estallado violentísimos incendios de bosques.

Los habitantes de aquella región huyen ante la ola de llamas que se extiende sobre un frente de nueve kilómetros.

Se teme que hayan perecido cinco campesinos.

Consejo de ministros en el Elíseo

París, 3.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo se acordó la proposición gubernamental para la discusión de los proyectos de ley presentados a las Mesas de las Cámaras.

Primeramente se procederá al voto de los dos proyectos de ley relativos al acta general de arbitraje y al Tribunal permanente de Justicia internacional, y en lo que concierne a las interpelaciones, el Gobierno propondrá a las Cámaras consagrar a ellas las sesiones de los viernes.

Explosión de una bomba de aire comprimido

Veinticinco heridos

París, 3.—En una fábrica que se dedica a la construcción de motores ha estallado una bomba de aire comprimido, hiriendo a 25 obreros.

Expulsión del comisario del fascio en Niza

París, 3.—Telegrafían de Niza al «Petit Parisien» que, con motivo de un informe enviado por el prefecto del departamento de los Alpes marítimos, el ministro del Interior ha ordenado la expulsión del comisario del fascio de Niza, Sr. Notari, quien deberá abandonar el territorio francés en un plazo de ocho días.

Notari, con motivo de la boda del príncipe del Piemonte, organizó el viaje a Italia de una Comisión de señoras de la colonia italiana de Niza, vestidas a la antigua usanza del país, que participaron en el desfile de representantes de las provincias italianas.

MOTIVOS

El odio a la palabra

Tremenda condenación la que pesa sobre la palabra, ¿verdad, señor censor? Se diría que el hombre se asusta de su propio poder y que en el fondo obscuro de su conciencia alienta el deseo de proscribirla.

Ella lo es todo: germina en el cerebro una idea, y es la palabra la que hace de la idea un mundo; se agita en el alma un deseo, y es la palabra quien, dando claridad y humana expresión al deseo, le trueca en inefable gozo; se enciende la pasión en llamas de ideales, y es la palabra la que propaga el incendio, poniendo lumbres de amor y de esperanza en las almas muertas. Es la palabra el supremo atributo del ser sobre la Tierra, y, por serlo, el primer esfuerzo al nacer se realiza para lanzar un grito o un llanto, que no son otra cosa que palabras imperfectas, y al morir se escapa el débil quejido que quisiera ser también palabra infinita que llenara el eterno silencio a donde vamos.

La palabra lo es todo. Sin ella, en la infancia, la ternura que nos acerca a la madre no sería ternura, sino animal instinto; el amor que nos acerca a la amante no sería amor, sino brutal deseo, y hasta el dolor, que tanto embellece la vida, no sería más que dolor físico, dolor de carne, y ese dolor moral, hecho con ideas expresadas en palabras, no existiría. No existiría ese fecundo dolor por el que el hombre llega a veces a las cimas destinadas a los dioses...

Y, no obstante, sobre la palabra pesa una tremenda, una inexorable condenación, alimentada, avivada por los censores de todos los tiempos.

Y qué afán por engañarnos. A veces la Humanidad, intuyendo el mal que realiza, se rebela contra su propio destino y lanza bellas exclamaciones que parecen gritos de resurrección. He aquí una de esas exclamaciones: «¡La libertad de pensamiento!»

Siempre ha sido el pensamiento libre. Desde que aparece el primer hombre sobre la Tierra hasta hoy, en el pequeño mundo de su cerebro, nadie, a no ser la ignorancia, ha puesto trabas a la libertad de pensar. Pero una cosa es poder pensar libremente y otra poder hablar con libertad.

Nadie le prohibía a Jesús pensar que los fariseos eran falaces e hipócritas; pero en cuanto denunció su falacia y su hipocresía con la palabra, y con ella los señaló a las gentes como sepulcros blanqueados, los fariseos se unie-

ron con los príncipes de los sacerdotes y llevaron a Jesús a la cruz. No condenaron el pensamiento de Jesús; condenaron la palabra. Si, después, cuando Galileo enseñaba sus doctrinas sobre el movimiento de la Tierra, los nuevos fariseos, los que ya vivían en el seno de la Iglesia de Jesús, le privan de libertad, le obligan a vivir bajo la vigilancia del Santo Oficio, y le hacen que, de rodillas, a los ochenta años, abjure de sus ideas. No les importaba tampoco a estos fariseos lo que Galileo pensara sobre el movimiento de la Tierra. A éstos y a todos los fariseos, a aquéllos y a todos los censores de todos los siglos y de todos los Poderes despotéticos, no les asusta el pensamiento cuando pueden, por la fuerza, hacer que calle; les asusta, y le estrangulan, cuando se vierte en palabras que pueden inflamar los corazones.

«¡La palabra! Está condenada hasta en el Génesis. «Era entonces—dice en su capítulo II—toda la Tierra de una lengua y unas mismas palabras. Y aconteció que, como se partieron de Oriente, hallaron una vega en la tierra de Sinar y asentaron allí. Y dijeron los unos a los otros: «Vaya, hagamos ladrillo y cozámoslo con fuego.» Y fuéles el ladrillo en lugar de piedra y el betún en lugar de mezcla. Y dijeron: «Vamos, edificámonos una ciudad y una torre cuya cúspide «llegue» al cielo, y hagámonos un nombre por si fuéramos esparcidos sobre la faz de toda la Tierra.» Y descendió Jehová para ver la ciudad y la torre que edificaban los hijos de los hombres. Y dijo Jehová: «He aquí el pueblo, es uno, y todos éstos tienen un lenguaje, y han comenzado a obrar, y nadie les retraerá ahora de lo que han pensado hacer. Ahora, pues, descendamos y confundamos allí sus lenguas para que ninguno entienda el habla de su compañero.» La palabra era la fuerza de aquella Humanidad. Con un mismo lenguaje aquellos hombres hubieran realizado su obra. Nada que aclarase tanto el horror a la palabra como este símbolo con que la fuerza se presenta ya en el Génesis. Al ver su poder se intentó destruirla, y de su destrucción nació el fundamento de la injusticia, esa injusticia vinculada a través de los siglos en unos hombres que, con el poder que detentan, impiden que la palabra se exprese.

EMILIO PALOMO

Hundimiento de un vapor en el río Magdalena

Bogotá, 3.—A bordo del vapor «Goenaga» se produjo ayer, cerca de Tenerife (Santa Marta), una violenta explosión, a consecuencia de la cual el barco se hundió en el río Magdalena.

Faltan detalles del siniestro; pero se sabe que muchos pasajeros del citado buque perecieron en él. El cargamento que llevaba el «Goenaga», consignado a Dourada, se ha perdido también.

Los niños de Lubeck

Lubeck, 3.—Han fallecido dos niños más de los vacunados con la vacuna Calmette.

Con éstos se eleva a 26 el número de niños que han fallecido por esta causa.

EL RIO YVETTE, DESBORDADO

Versalles, 3.—A consecuencia de una tempestad que descargó lluvias torrenciales en la región, se ha desbordado el río Yvette, inundando grandes extensiones de terreno y causando grandes daños en las cosechas.

En el caso de la población se han inundado varias casas y numerosas bodegas y pisos bajos, viéndose obligados los habitantes a desalojarlas.

Han quedado sin albergue 60 familias, y se calcula que las pérdidas no bajarán de un millón de francos.

El sultán de Marruecos llega a Marsella

Marsella, 3.—Esta mañana ha llegado, a bordo del paquebote «Nicolas Paquet», correo de África, el sultán de Marruecos, acompañado de las personalidades de su séquito.

UN ARTICULO DE ZOZAYA

Entusiasmo en Soria

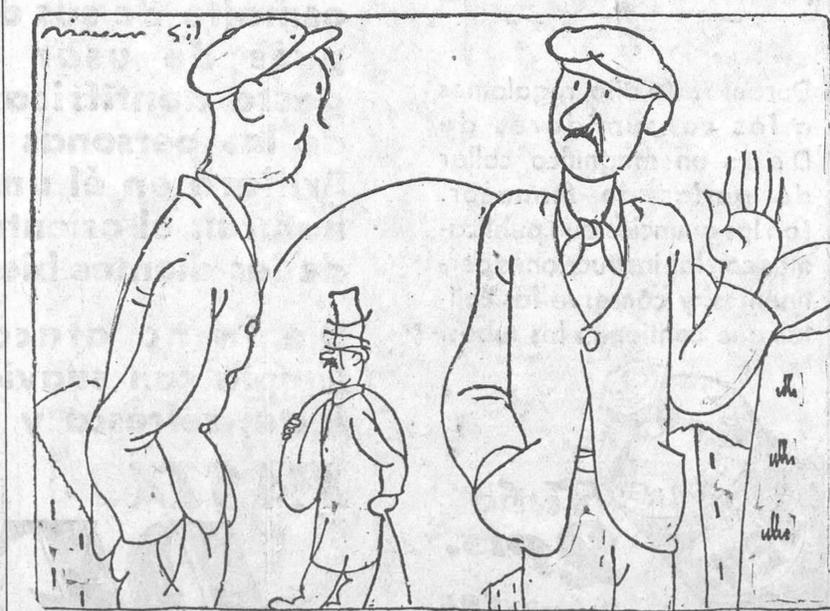
Soria, 3.—El artículo de D. Antonio Zozaya, publicado en LA LIBERTAD con el título «La cárcel vacía», ha despertado en Soria grandes entusiasmos. En los casinos, círculos de recreo y centros culturales se leyó en voz alta, apenas llegó LA LIBERTAD a Soria.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial le darán las gracias al insigne cronista Sr. Zozaya por su valiosa atención con Soria.

Muchas personas de Soria le han escrito al Sr. Zozaya, dándole también las gracias.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

Berlín, 3.—Según el «Diario de las Ocho de la Noche», el vampiro de Dusseldorf, Kuerten, ha confesado hasta ahora 20 asesinatos, dando detalles que han permitido a la Policía comprobar la verdad de sus afirmaciones. También ha confesado haber causado 25 incendios.



—Pero es que usted lo mismo habla de fútbol que de toros. —Porque soy un ciudadano consciente y estoy atento a las preocupaciones sociales.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Decididamente, no hay ningún factor que pueda enervar al mercado, y éste marcha a la deriva, dejándose en cada jornada una parte de su patrimonio, sin que nada ni nadie pueda evitarlo.

La jornada de ayer culmina en la desgana y carencia de estímulos bursátiles. Las deudas del Estado acusan una persistente flojedad, con alguna que otra excepción, como el Amortizable de 1900, el de 1927 y los del 3, 4, 4 1/2 por 100 y 1929, que están sostenidos; el Interior y el Amortizable 1917, especialmente, revelan oferta excesiva, sin contrapartida de dinero. Las Cédulas, en general, están más firmes.

De los Bancos, se sostienen simplemente el de España y el Central, ganando el Banesto cuatro puntos. En el grupo eléctrico predomina la irregularidad, que se traduce en nueva debilidad de la Chade, que abandona cinco duros, y de la Unión Eléctrica, que cede dos, mejorando los Alberches cuatro enteros.

Minas del Rif están irregulares. Tabacos pierden un duro, y el Fénix gana tres.

Los Ferrocarriles son los únicos que parecen querer salir del atolladero, y si no lo consiguen plenamente, por lo menos ponen los medios. El Alicante gana tres pesetas, y los Nortes, una. Los Tranvías abandonan medio entero; Azucareras, mejor, excepto las Cédulas, que ceden cinco unidades.

Los Explosivos vienen ofrecidos de Barcelona, y aquí pierden ocho pesetas más.

En el mercado internacional vuelve a estar la peseta atenuada por las divisas anglosajonas, ganando 15 céntimos las libras y dos y medio los dólares.

Oficialmente se han negociado 100.000 francos franceses, a 32,35-50, y 10.000 dólares, cheque, a 8,22, cotizando, entre banqueros, las libras esterlinas a 40,17.

El cambio medio de los francos franceses ha sido de 32,425.

Se han cotizado a más de un cambio: 5 por 100 Amortizable, 1927, sin impuesto, a 102,15-102,00; ídem, con impuesto, a 87,30-35; Banco Español de Crédito, contado, a 441-443,00; fin de mes, a 445,50-445,00; Alberches, a 108,50-109,00; Telefónica, preferentes, a 106,75-107,107,25; Alicantes, a la liquidación, a 515-515,50; Azucareras, ordinarias, fin de mes, a 72,25-50-75; Explosivos, ídem, a 1.127-24-25,00, y en alza, a 1.140-37-38,00.

Por la mañana en el Bolsín del Banco de España

Se opera muy poco y con pocas variaciones en la fisonomía de los cursos de los valores, siendo, por consiguiente, débil el ambiente general. Se negociaban a fin de mes: Alicantes, a 515,00; Nortes, a 570,00; Explosivos, a 1.127,00; en alza, a 1.140,00; Chades, a 669,00, y Minas del Rif, portador, a 568,00.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsín, y entre particulares, quedaban: Nortes, a 569,00; Alicantes, a 514,50; Explosivos, a 1.130,00; Chades, a 667,00; y Azucareras, ordinarias, a 72,75. Todo a fin de mes.

Bolsín de la mañana en Barcelona

En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Chades, a 670,00; Nortes, a 565,50; Alicantes, a 515,50; Rif, a 570,00; Explosivos, a 1.127,50; Ford Motor, a 256,00; Aguas, a 215,25, sin cupón; Banco de Cataluña, a 101,00, y ídem Hispano Colonial, a 108,25.

COTIZACIONES DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1930

4 por 100 Interior.—Series F y E, 72,20; D, 72,25; C, 72,50; B y A, 72,90; G y H, 72,00.
4 por 100 Exterior.—Series E, 83,65; D, 84,10; C, 84,80.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 78,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C y B, 93,00; A, 93,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 89,60.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 101,80.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 102,00. Ídem con impuesto, series E, D, C, B y A, 87,25.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D y C, 71,35; A, 72,25.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 88,60; A, 89,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 93,25.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D y C, 101,80; A, 102,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie A, 154,40.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 101,10.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series B y C, 91,95.
Ayuntamientos.—Ensanche, 1915, 94,00; Villa de Madrid, 1918, 90,00; Mel, urbanas, 1923, 94,00; Subsuelo, 94,00; ídem 1929, 87,25.
Garantía Estado.—Tánger-Fez, 104,10.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 93,00; 5 por 100, 100,00; 6 por 100, 110,50; Banco de Crédito Local, 6 por 100, 98,50; 5 1/2 por 100, 91,25; 5 por 100 interprovinciales, 87,00. Cédulas argentinas, 3,27; Bonos Exposición, 99,25.

Efectos públicos extranjeros.—

Empréstito Marruecos, 91,00.
Acolones.—Banco España, 587,00; ídem Central, C, 135,00; ídem Español de Crédito, C, 443,00; F. C., 445,00; ídem Hispano Americano, 250,00; ídem L. Quesada, 140,00; Cooperativa Eléctrica, A, 155,00; B, 150,00; Hidro Espla., 218,00; Chade, A, B y C, C. y F. C., 667,00; Alberche, ords., 110,00; ídem F. C., 110,00; U. Eléct. Madrileña, 160,00; Telefónica, prefs., 107,25; Minas del Rif, portador, C., 569,00; nominativas, 548,00; Duro-Felguera, C., 97,00; Guindos, 116,50; Tabacos, 228,00; C. Esp. Petróleos, 49,25; F. C., 49,50; Fénix, 447,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 514,00; F. C., 514,50; Metro, 178,50; Norte de España, C., 568,90; F. C., 569,00; Tranvías, C., 123,25; F. C., 124,00; Azucarera Adra, 140,00; ídem de España, C., 72,50; F. C., 72,75; ídem, cédulas, 160,00; Explosivos, C., 1.122,00; F. C., 1.125,00; ídem, F. C. alza, 1.138,00; ídem id., F. P., baja, 1.114,00; Portland Valderrivas, 225,00.
Obligaciones.—E. Lima, 88,75; Chade, 6 por 100, 105,25; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 106,00; Fábrica Mieres, 98,00; Ponferrada, 95,00; Pavimentos Asfálticos, 101,25; Norte, segunda, 71,50; Asturias, primera, 71,50; Esp. 6 por 100, 104,25; Esp. Pamplona, 72,00; Valencianas, 101,50; Alicante, primera, 330,75; ídem H. 101,25; ídem I, 104,00; Andaluces, primera hipoteca, i. f., 58,50; Central Aragón, 5 por 100, 91,50; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 101,75; Azucarera, bonos interior preferentes, 96,00; Peñarroya, 6 por 100, 101,50.
Moneda extranjera.—Francos, 32,50; ídem suizos, 160,25; ídem belgas, 115,55; libras, 43,35; libras, 40,17; dólares, 8,28; marcos oro, 1,975,00; escudos portugueses, 0,375; pesos argentinos, 3,14; ídem chilenos, 0,100; coronas noruegas, 2,22; ídem checas, 24,55; florines, 3,33.
(Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 108,00; Banco de Cataluña, 101,15; F. C. Norte de España, 113,65; M. Z. A., 103,05; Andaluces, 54,80; Tabacos Filipinas, 439,00; Chade, A, B y C, 666,00; Aguas, ordinarias, 215,35; Explosivos, 255,50; Minas Rif, portador, 114,00; Sociedad Española de Petróleos, 9,85; Compañía General Corcho, pref., 7 por 100, 82,50; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 71,85; M. Z. A., 3 1/2 por 100, primera, 69,65; francos franceses, 32,55; libras esterlinas, 40,22; libras, 43,45; dólares, 8,2725; francos suizos, 160,15; belgas, 115,45; marcos oro, 1,9725; pesos argentinos, 3,12.
Bolsa de Bilbao.—Alto Hornos, 179,00; Explosivos, 1.133,00; Resineras, 36,00; dinero; Banco de Bilbao, 2.060,00; ídem de Vizcaya, B, 458,00; ídem Hispano Americano, 250,00; Ferr. Norte, 570,50; ídem Alicante, 515,50; Unión Marítima, 245,00; E. Viego, 655,00; Sid. Mediterráneo, 116,50; Minas del Rif, nominativas, 535,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 87,45; Marruecos, 5 por 100, 1918, 511,00; Villa Madrid, 1868, 329,00; F. C. Andaluces, 855,00; Tab. Filipinas, 6.650,00; Norte, primera hipoteca, 1.139,00; Tánger-Fez, 490,00; Banco de Francia, 23.225,00; ídem de París y Pays Bas, 2.956,00; ídem de la U. Parisienne, 1.950,00; Crédit Lyonnais, 3.185,00; Crédit Com. de Francia, 1.475,00; Soc. Générale, 1.795,00; P. L. M., 1.528,00; Midi, 1.222,00; Orléans, 1.380,00; Nord, 2.430,00; Wagons-Lits, 560,00; Soc. Générale d'Electricité, 3.460,00; Peñarroya, 951,00; Ríotinto, 4.915,00; Asturiana de Minas, 440,00; Unión y Fénix, 2.735,00; De Beers, ords., 1.061,00; Royal Dutch, 41.250,00; The Lautaro Nitrate Co., 441,00; Kuhlman, 1.000,00; Suez, nuevas, 18.350,00; Caoutchoucs Financ., 170 1/2; Viscose Française, 15.000,00; Sole de Tuboe, ords., 494,00; Portug. de Tabacos, 355,00; pesetas, 310,00; libras, 123,915; dólares, 25,50; francos belgas, 355,75; libras, 133,60.
Orientación: floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 17,00; Hidro Electric, 49,00; Snia Viscosa, 13,00; Empréstito guerra, 102,18; Consol, inglés 2 1/2 por 100, 56,25; Argentina Rescis., 87,75; Ceds. argentinas, 40,00; pesetas, 40,15; francos, 123,89; ídem suizos, 25,1062; ídem belgas, 34,8162; dólares, 4,8575; libras, 92,72; florines, 12,0812; coronas noruegas, 18,1562; ídem danesas, 18,1625; marcos, 20,3587; pesos argentinos, 42,62.
Bolsa de Berlín.—A. E. G., 166 3/4; I. G. Farben, 186 1/2; Deutsche Bank, 141 1/4; B. Alemán Transatlántico, 100,00; Reichsbank, 294 5/8; Nord Deutsch Lloyd, 110 3/4; Siemens Schuckert, 179 3/4; Daimler Motoren, 88 1/4; El. Licht and Kraft, 164,00.
Orientación: floja y tranquila.

Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Étr., 1.125,00; ídem de Bruselas, 1.250,00; Sofina, ordinarias, 23.200,00; Asturiana Minas, 550,00; Chade, A, B y C, 14.625,00, s. c.; D, 2.860,00; E, 2.850,00; Sidro, ordinarias, 1.812 1/2.
Orientación: muy tranquila.

Bolsa de Milán.—Renta ital. 3 1/2 por 100, 69,70; Consol. italiano, 5 por 100, 85,00; Banco de Italia, 1.995,00; Banca Com. Italiana, 1.425,00; Banco di Roma, 111,00; Navig. Gen. Ital., 503,00; Montecatini, 239,00; F. I. A. T., 383,00; Adriática, 243,00; Soc. Ital. Pirelli, 856,00.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 2.095,00; D, 418,00; E, 403,00; Sevillana de Elect., 451,00; I. G. Chemie, 1.000,00; Brown Boveri, 617,00; pesetas, 62,75; libras, 25,13; dólares, 5,17; marcos, 123,33; francos, 30,275; libras, 27,075.
Orientación: floja.

LOS CINES

«En las arenas de Arabia» y «Rosario de plata», en el Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso

La vida del desierto, los brillantes cortejos orientales y el espíritu de aventura y peligro de los nomadas musulmanes atrae a los grandes directores de films, y los ases del nuevo arte se sienten concitados por el deseo de encarnar el tipo del jaique, mezcla de bandolero y de príncipe de leyenda oriental. Sin remontarnos en el recuerdo a la magistral cinta de Valentino, hallamos antecedentes en esta misma temporada en otra bella cinta, «El príncipe Fazil». De la misma marca Fox es ésta que ahora se proyecta con el título de «En las arenas de Arabia».

INFORMACION FINANCIERA

La liquidación mensual de la Bolsa de Madrid

En la liquidación correspondiente al mes de Mayo se ha determinado un saldo total en metálico de 13.286.349,33 pesetas. Los títulos recogidos son: Chade, 670; Banco Central, 1.050; ídem Español de Crédito, 925; Compañía Española de Petróleos, 5.250; Alberches, 275; Minas Rif, 1.400; Felguera, 1.600; Azucareras, ordinarias, 3.725; Explosivos, 9.000; Tranvías, 1.006,025; Nortes, 4.725; Alicantes, 9.525, y varios, 800 títulos.

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de Alberches y Explosivos, a los cambios de 115,00 y 1.122,00, respectivamente.

«ALBATROS», S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 22 de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Arlabán, 1, y a la extraordinaria que se celebrará a continuación y con objeto de proceder a la reforma de los Estatutos. Madrid, 3 de Junio de 1930.—El Consejo de Administración.

SACERES, la ciudad fuerte, como el templo de alma de sus guerreros en América.

Advertisement for 'Rosario de plata' at the Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso. It describes the film as a masterpiece of adventure and drama, featuring Greta Garbo. The text highlights the exotic setting of Arabia and the emotional intensity of the story.

Advertisement for 'Albatros' S.A. featuring a cartoon character pointing to a bottle of 'Digestivo'. The text promotes the product as a stomachic and health-giving beverage, stating 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

«En las arenas de Arabia» y «Rosario de plata», en el Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso. Continuation of the cinema advertisement, mentioning the film's success and the star Greta Garbo.

«Tentación», en el Palacio de la Música. Advertisement for the play 'Tentación' at the Palacio de la Música, mentioning Greta Garbo's role.

«Tentación», en el Palacio de la Música. Continuation of the play advertisement, describing the plot and the performance.

MOVIMIENTO OBRERO

Fiesta de aniversario. La veterana Sociedad de Lavanderos, Planchadoras y Similares celebrará su XXVIII aniversario hoy miércoles, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), con una velada artístico-literaria, que se ajustará al siguiente programa:

«Tentación» no encarna una mujer fatal, una vampirisa del tipo con que ha creado una escuela; Greta es una soñadora e inquieta muchacha, que, ávida de emociones, se aventura en un peligroso juego de amor; pero convertida en esposa y madre, ni el verdadero amor tiene fuerza para hacerla desertar de sus deberes. Con todo, no nos sentimos desentendados; la sensibilidad de Greta halla ocasión para expresar una encantadora pseudoingenuidad, que es como una nueva faceta de su arte y acaso de su temperamento.

El asunto del film es un tanto artificioso, y Nils Arther no es actor que pueda hacerse notar en parangón con su compatriota. Mas, repitámoslo, en toda obra de Greta Garbo, lo único que interesa es Greta Garbo siempre.

A. P. O.

UN MITIN

La protección a los animales

Se celebró el domingo el mitin organizado por la Sociedad titulada Refugio de Animales Amigos del Hombre, en el teatro Eldorado, con una gran concurrencia.

En dicho acto expuso su objeto el presidente de la entidad organizadora, Sr. Barrio y Morayta, y hablaron en favor de la obra de cultura que significa la propaganda del amor a los seres inferiores, los Sres. Prieto Pazos, doctor Vera y D. Bartolomé Dorao. Fué leído un trabajo de la popular artista Olimpia D'Avigni, en el cual ésta explica lo que es y significa el amor a los animales, perfectamente compatible con la compasión por los hombres.

MOVIMIENTO OBRERO

Fiesta de aniversario. Continuation of the workers' movement news, mentioning the anniversary of the Lavanderos, Planchadoras y Similares society.

Dependientes de carbonerías. Con objeto de dar a conocer las mejoras obtenidas por esta organización, tales como el retiro obrero, pacto concertado por el Comité paritario, consistente en quince días de permiso con sueldo, etc., se ha organizado un acto, que se verificará el día 8, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), y en el cual tomarán parte los compañeros Lorente, Guerra y Sanz, de esta Sociedad; Riesco, de la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa, y Rafael Henche, por la Unión General de Trabajadores.

Banda Municipal

Programa del concierto que dará en el Retiro la Banda Municipal mañana jueves, a las seis de la tarde: «El Liberal», pasodoble, Pérez Zúñiga.

«Phedre», obertura, Massenet. Fragmentos de «El salto del pasiego», Caballero. Marcha de «Tannhauser», Wagner. «La patria chica» (fantasía), Chapi. «El puerto», de la suite Iberia, Albéniz. Jota de «La alegría de la huerta», Chueca.

Bachillerato universitario

En la Sección de Ciencias y Letras, los alumnos a quienes sólo falte aprobar el segundo ejercicio, y que estén matriculados en el primer curso de Facultad, se servirán concurrir, a las nueve de la mañana del día 5 del actual, a la Facultad de Farmacia para efectuar los exámenes de dicho ejercicio.

El número de mañana de LA LIBERTAD constará de 102 páginas

NOTICIAS

Ateneo de Divulgación Social.—No habiendo terminado la junta general que comenzó a celebrarse el día 30 del pasado mes, y cuya segunda parte fué aplazada para hoy miércoles, a las nueve de la noche, se convoca al personal asociado. Se ruega la puntual asistencia.

Económica Matritense.—En la Sociedad Económica Matritense continúa abierta hasta el 7 del actual la matrícula libre para los exámenes de Taquígrafía, Mecanografía (tres cursos), Francés, Inglés y Dibujo y Pintura.

ARENAL, 4. POMPAS FUNEBRES

Ateneo de Madrid.—Hoy miércoles, a las siete de la tarde, el profesor D. Antonio Riera Miró dará una conferencia acerca de «El desarrollo actual y el porvenir de la electroquímica».

Academia de Jurisprudencia.—Hoy miércoles seguirá el debate de la Memoria del Sr. Roig Ibáñez acerca de «La Constitución que precisa España», con intervención de los Sres. Casanueva, Sánchez-Román y otros académicos. La sesión será pública.

Círculo Recreativo Ferroviario.—Esta Sociedad celebrará mañana jueves, por la noche, una gran verbena en el Dancing-Bombilla, pudiendo sus asociados y los de los Círculos invitados recoger las invitaciones en la secretaría de dicho Círculo, de siete a nueve de la noche.

También celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria el día 7 del actual, a las diez de la noche, en su domicilio social, Arenal, 26.

Económica Matritense.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en esta Sociedad de Amigos del País el doctor Angel Pulido, acerca de «La educación física de la mujer».

Lo que se pierde.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 20, se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen su pertenencia, unas gafas de caballero y un carnet expedido por el Sindicato de Actores Españoles, objetos hallados en la vía pública.

Sociedad de Historia Natural.—Esta Sociedad científica celebra su sesión mensual; correspondiente a Junio, hoy miércoles, a las seis en punto de la tarde, en el local del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Large advertisement for 'DENS' toothpaste. It features a detailed illustration of a woman's face with a pearl necklace and a tube of toothpaste. The text promotes the product as 'ESMALTE DE PERLAS' and 'PASTA DENS', highlighting its benefits for dental hygiene and breath freshness. It includes a coupon for a tube of toothpaste for 2 points and a small stamp.

DEMOCRACIA Y DICTADURA

FRANCIA E ITALIA

Tardieu habló el domingo en Dijon ante un auditorio enorme. Su discurso era esperado con interés...

La democracia más gloriosa y fecunda, educadora de pueblos y transformadora del Mundo moderno...

Los dos ideales. La guerra, con todas sus catástrofes; la paz, con todos sus frutos...

La ecuanimidad que hay en la conducta internacional de Francia, que en todo instante da pruebas de su amor a la paz...

La dictadura más fuerte y sistemática, la que descansa sobre el principio de que no hay más ley ni más derecho que el que dictan las conveniencias...

Francía, que llegó a dominar al monstruo y que vio sus prestigios acrecidos, escucha hoy serena las impertinencias de un novísimo megalómano...

Es la templanza virtud de los fuertes y condición inherente a todas las democracias sanas y bien constituidas.

El concurso de crónicas de "La Libertad" para el premio Zozaya 1930. Se han recibido 465 trabajos.

EL CONCURSO DE CRONICAS DE "LA LIBERTAD"

PREMIO ZOZAYA PARA 1930

Se han recibido 465 trabajos

A las doce de la noche del día 30 de Mayo quedó cerrado el plazo de admisión de plegios con destino al concurso abierto por LA LIBERTAD para la adjudicación del Premio Zozaya (dos mil pesetas) a la mejor crónica inédita en 1930.

Aspiran al premio 465 trabajos, presentados por el orden que a continuación se expresa y con los siguientes lemas:

- 1. «Crónica»; 2. «Excelso»; 3. «Pacta sunt Servanda»; 4. «Luz»; 5. «Castigando ridendo, mores»; 6. «Quién supiera escribir»; 7. «Tragedia para reír o sainete para llorar»; 8. «Cigarrete. Good Fellow»; 9. «Bóhd»; 10. «Gutba cavat lapidem salpe cadendo»; 11. «Libertad fortunan me»; 12. «Ocaso... Gloria... Amor...»; 13. «Cual de los tres?»; 13. «Gloria... I go to you»; 14. «Animus ex libro»; 15. «Tiger, Tiger... Burning Bright»; 16. «Sombras de tiranía... no resucitéis»; 17. «Quid voluit... magister?»; 18. «Veiledosa fugitiva eres, la Fortuna, y el hombre vulgar te venera»; 19. «Viva la Libertad»; 20. «Fossa vital»; 21. «Marco Julio»; 22. «Pax est Regna»; 23. «Popule rouve»; 24. «Memoria, España, Memerto»; 25. «Deseo»; 26. «Belleza»; 27. «Emoción»; 28. «Omnia vincit labor»; 29. «Gravedad»; 30. «Ave Fénix»; 31. «Luz y colores»; 32. «Fraternidad universal»; 33. «Ana Mary»; 34. «Si supiese escribir»; 35. «Pareatis»; 36. «Bajo el algar»; 37. «Antonio Machado, primer poeta español»; 38. «Ser superior»; 39. «Educación y democracia»; 40. «Libertad, santa libertad»; 41. «El único animal que miente es el hombre»; 42. «Tierra de Campos»; 43. «Cinelandra»; 44. «Paz»; 45. «Isabel»; 46. «Confío en ti»; 47. «Cur me querelis exanimas tuis?»; 48. «Por sí las moscas»; 49. «Juan de Juanes»; 50. «El tesoro quedó intacto; su luz engendró pueblos».

- 51. «Fraternidad»; 52. «Los luchadores sólo descansan en la tumba»; 53. «Un grito en la noche»; 54. «Vox clamantis in deserto»; 55. «La silueta de un hombre, o la casa de los diablos»; 56. «Por el anhelo de una España fuerte»; 57. «Libertad y progreso»; 58. «La felicidad posible es patrimonio de los hombres cultos»; 59. «Pugnans propter liberatem»; 60. «Género epistolar de verano»; 61. «Crónica de la Villa»; 62. «Cosas de la Villa»; 63. «Una esperanza sólo nos ampara»; 64. «Noli me tangere»; 65. «Qué hora es?»; 66. «Espiritualidad»; 67. «Raquel»; 68. «Neptuno»; 69. «Crónica madrileña»; 70. «Sentimental»; 71. «Cyrano»; 72. «La señorita Luisa»; 73. «Oriente»; 74. «Derecho o caridad»; 75. «1930»; 76. «España y mi pueblo»; 77. «Cálamo corriente»; 78. «Femina-Sol»; 79. «Bárbara»; 80. «Brahma»; 81. «Estudiantes»; 82. «Con ilusiones»; 83. «Renovación»; 84. «Oh! Manes de Doña Perfecta» (por D. Benito Pérez Galdós);

- 151. «Mentem allici inicitore»; 152. «Elisa»; 153. «Cada uno y sus recuerdos»; 154. «Lucerito»; 155. «Artem»; 156. «Zozayismo»; 157. «En la noche estrellada el alma tiende su vuelo hacia lo infinito»; 158. «Ideologías hieráticas»; 159. «El león de Graus»; 160. «Por amor lo he de Graus»; 161. «Romántico»; 162. «Avante»; 163. «Suo tempore o El manual del séptimo ángel»; 164. «Unión»; 165. «Frente a la vida»; 166. «Gloria al maestro Zozaya»; 167. «Ciencia y experiencia»; 168. «Sin lema»; 169. «Tomé Cecilia»; 170. «Pioners»; 171. «Guerra»; 172. «Sombras de sueño»; 173. «Loaz»; 174. «Correvidille»; 175. «Célere»; 176. «El agro andaluz»; 177. «Escoplo»; 178. «Luz de amanecer»; 179. «Luisa»; 180. «Merry»; 181. «Selección al revés»; 182. «Humanidad doliente»; 183. «Pero la vida pasa...»; 184. «Por una vez»; 185. «Recuerdos de antaño»; 186. «Baniatas»; 187. «El último escrito que lei a mi madre»; 188. «Señor de sí mismo»; 189. «Adiós, adiós»; 190. «Diderot»;

- 191. «Theguers»; 192. «Un paseo por la corte»; 193. «Homo hominis»; 194. «Villascastin de mi vida»; 195. «Ideal F. C.»; 196. «Sentir»; 197. «Constitución o muerte»; 198. «Patria, Justicia y Libertad»; 199. «Alea jacta est»; 200. «Aristocles».

- 201. «Alma del silencio»; 202. «Federalismo o autonomía»; 203. «El alpinismo y la Iglesia»; 204. «Brevidad, belleza...»; 205. «Milagro»; 206. «Civildad»; 207. «Amore socio via secura»; 208. «Prisca»; 209. «Senda de virtud»; 210. «El clamor»; 211. «Humanista»; 212. «La libertad es tan frágil, que basta la sutileza del pensamiento para quebrantarla»; 213. «Argos»; 214. «Tl-nieblas»; 215. «Zaid»; 216. «Idealismo»; 217. «Amiga fiel»; 218. «Si parva licet componere magnis»; 219. «Savia»; 220. «El arte del siglo XX»; 221. «Blanca»; 222. «La ciudad sin luz»; 223. «Lloro a aquellos cuya existencia es inherente al progreso»; 224. «Realidad»; 225. «Dolor»; 226. «Crónica de la vida»; 227. «No más tradición»; 228. «Madrid-1930»; 229. «Filosofía barata»; 230. «Figuras de temporada»; 231. «Zitro»; 232. «Quién fueras tú»; 233. «Por sí acaso»; 234. «La rebelión de los oprimid»; 235. «Círculo sonoro»; 236. «Libertad, Derecho y Justicia»; 237. «Julian»; 238. «Optimismo»; 239. «Los pueblos»; 240. «El hórreo y la escuela riman la ausencia de los suyos»; 241. «Buh»; 242. «Mare nostrum»; 243. «Ramo de locura»; 244. «Sin padrinos»; 245. «Humanidad»; 246. «Gesta ibérica»; 247. «Castilla»; 248. «Tenedor de libros»; 249. «Todos los senderos del amor conducen a Dios»; 250. «Enry Dadley».

- 251. «L'homme pour l'homme est nuit»; 252. «Almudena»; 253. «Poquitas palabras»; 254. «Palabras, palabras, palabras»; 255. «Bandidos con uniforme»; 256. «Loyos apotéxicos»; 257. «Moralidad»; 258. «Más allá»; 259. «Geometría»; 260. «Pico»; 261. «1817»; 262. «Non plus ultra»; 263. «Equidad»; 264. «Sinfonía primavera»; 265. «De Rosales a San Jerónimo»; 266. «Domingo de primavera»; 267. «Del encanto de tener hijas»; 268. «Nuestras pobres criaturas»; 269. «Resurrección»; 270. «Tolle, lege»; 271. «Estivales»; 272. «Intruder»; 273. «Ilusiones»; 274. «Humanidad [justicia]»; 275. «Mujeres»; 276. «Evolución»; 277. «Liberto»; 278. «Homero»; 279. «A. A.»; 280. «El duque de El»; 281. «Pierrette»; 282. «Igualdad sincera»; 283. «Hamlet»; 284. «Fiscal has de decir, que no fiscal»; 285. «Sombras»; 286. «El respeto al derecho ajeno o la paz»; 287. «Ciudad»; 288. «Decíamos ayer...».

- 289. «Joaquín Dicalent «Juan José» 29 Octubre 1895. Teatro de la Comedia. Madrid»; 290. «Medios para el engrandecimiento de España»; 291. «Estudíemos»; 292. «La catástrofe de Barruel»; 293. «La inquietud del saber»; 294. «Nelson»; 295. «... con el sudor de tu frente»; 296. «Un fallero»; 297. «Dejad que los niños se acerquen a mí»; 298. «Stambul»; 299. «La campanada»; 300. «A la deriva».

- 301. «Bethlem»; 302. «Volk»; 303. «Septimilio»; 304. «Libertad y amor»; 305. «Museo de antigüedades»; 306. «Influencia de la enseñanza laica en la civilización moderna»; 307. «El mundo comedia es. Hay que definirlo»; 308. «Blanco en azul»; 309. «Dios hizo sordo a Farao cuando quiso perderlo»; 310. «Símbolo»; 311. «Sueños de los artistas noveles y realidad de la vida»; 312. «Azul, Madrid»; 313. «Florinda»; 314. «Ganive»; 315. «Doctus cum libro»; 316. «Ab uno disce omnes»; 317. «El odio, no es dicho»; 318. «El periodista de la P. S.»; 319. «Cervantes»; 320. «Cesáreas»; 321. «Dirección»; 322. «Romperse antes que doblarse»; 323. «Locusta»; 324. «Cada día una batalla»; 325. «Ludondey»; 326. «El pobre soñador»; 327. «Cuando iban a la India naves»; 328. «Corazón, tintero de Zozaya»; 329. «No más penas de muerte»; 330. «Azul y negro»; 331. «El solitario de Graus»; 332. «Juan Rafael»; 333. «La aviación empujece al Mundo por».

- que acorta las distancias»; 334. «Ene, ese, eme»; 335. «La República española en 1931»; 336. «Africa, Africa»; 337. «Arco»; 338. «Fanatismo»; 339. «Agro»; 340. «Por el poder ser»; 341. «Un personaje galdosiano»; 342. «Amor y esperanza»; 343. «Pródigo»; 344. «Con ansias infinitas...»; 345. «... por...»; 346. «Un camino en la sombra»; 347. «Num quam tacebo»; 348. «Poca cosa»; 349. «Escepticismo»; 350. «Solución matemática del problema social».

- 351. «Solidaridad»; 352. «El odio nada engendra; sólo el amor es fecundo»; 353. «Una lección y un programa»; 354. «Osar»; 355. «Arbol amigo»; 356. «Apología transcendental del libro»; 357. «Hércules mató al centauro Neso»; 358. «Charla»; 359. «Panteísmo»; 360. «Mafara»; 361. «Cubista»; 362. «For ever»; 363. «Funcionarios»; 364. «Monólogo epicteto»; 365. «Lenin»; 366. «En el centro de la selva»; 367. «Paz y justicia»; 368. «Clio»; 369. «No hay mejor religión que la investigación de la verdad»; 370. «Un pequeño filósofo»; 371. «La fuerza, madre del derecho»; 372. «Desproporción»; 373. «Cáceres»; 374. «Miosotis»; 375. «Flammarión»; 376. «Para qué?»; 377. «Remember»; 378. «Las verdaderas heroínas»; 379. «Lucern»; 380. «Sin penetrar en las sombras no sabremos nunca iluminarlas»; 381. «La Naturaleza está llena de piropos»; 382. «Stridocari»; 383. «Utopía»; 384. «Hijos del Lacio»; 385. «Esperemos a que la conciencia despierte»; 386. «Evolución»; 387. «La sombra»; 388. «Al eterno»; 389. «Spes»; 390. «Gaul»;

ESTAMPA

Este Sr. Mussolini, primo carnal de aquel regocifante Sr. D. Guillermo, el kaiser, que supo hacer de sus bigotes el terror de Europa, es un excelente colaborador de oradores y escritores.

Tan regocifante es el pavoroso italiano como lo fué el trágico germano. Como regocifantes tienen que ser todos los hombres atacados del delirium tremens de la vanidad, que se erigen sobre un tablado para hacer piruetas cómicas o melodramáticas ante la Humanidad.

Únicamente es dado a los filósofos, humildes y buenos, empujar el cayado para guiar a las muchedumbres. Sólo la voz apasionada y tierna de los Cristos puede conmovir valles y montañas. Pero cuando el superhombre mete su humanidad dentro de una coraza y rugie como una hiena, podrán temblar las Cancillerías, acaso amargarán fieros males; pero sus gestos y sus insensatas declamaciones regocifan a sus contemporáneos.

Que pueda existir en los tiempos que corren espíritus enfatuados que tomen a la Humanidad como un rebaño, que desprecien todo lo que en el hombre hay de noble y exaltado, se explica porque todavía los extremos de la curva están representados por el degenerado delincuento y por el patológico megalómano que en su más aguda crisis morbosa se dice constructor de pueblos. Lo que no se explica es que, dado el tono de la civilización contemporánea, esos espíritus enfatuados puedan gravitar en el concierto universal. Porque lo cierto es que, aunque sus gestos y sus piruetas nos regocifan, ponen pavor en los cónclaves de la diplomacia.

Mas este Sr. Mussolini, apologeta de la pólvora en la hora de los Códigos, es, como decimos, una excelente cantera para oradores y escritores. Su prosa bélica y sus contorsiones en el tablado internacional ofrecen materia a escritores y oradores de todos los meridianos para construir bellas oraciones a nuestro señor el Derecho, cuyo reinado, no obstante las plegarias de tantos labos eloquentes, no es de este Mundo.

ANTONIO DUBOIS

- 591. «Azar»; 392. «Democrático»; 393. «Actividad intelectual española»; 394. «Athenea»; 395. «Ril-sorgimento»; 396. «Juvenia»; 397. «Perspectivas ondulantes»; 398. «A. B. C.»; 399. «Periodismo»; 400. «Arlitófanes».

- 401. «Pueblo andaluz»; 402. «De la vieja guardia»; 403. «Yupurbus»; 404. «Sencillamente»; 405. «1930»; 406. «Dirige tus ojos a los que sufren»; 407. «Galeotes»; 408. «El dolor dice: Pasa»; 409. «Súe di-vite vena»; 410. «Con amor a la Justicia»; 411. «Lontananza»; 412. «Campo libre»; 413. «En los niños de antaño»; 414. «Fatalidad»; 415. «Garaver»; 416. «Luminosidad»; 417. «La paz»; 418. «Vengan a mí esos dos billetes grandes»; 419. «Confraternidad»; 420. «Emoción, ideal, belleza»; 421. «Todo es uno y lo mismo»; 422. «Signatilis»; 423. «Del cercado ajeno»; 424. «Mil novecientos veintinueve»; 425. «Estaba escrito»; 426. «Renovación»; 427. «Desde cerca, desde lejos»; 428. «Una rama de acacia»; 429. «In espíritu et veritate»; 430. «Palabras, sólo palabras»; 431. «Piel de toro»; 432. «Patria y libertad»; 433. «Avanti»; 434. «Agua en cestillo»; 435. «Fidentia ultra erigit»; 436. «Los miserables»; 437. «Estrellas»; 438. «Mariano José de Bécquer»; 439. «Vergel florido»; 440. «Mi pie permanece firme ante el camino recto»; 441. «Madre»; 442. «Al maestro Zozaya»; 443. «A. B. X.»; 444. «Hoy como ayer...»; 445. «Nada más»; 446. «Vivan las caenas»; 447. «Mi grano de arena»; 448. «En recuerdo de ella»; 449. «La lucha por la vida»; 450. «A Friend good».

- 451. «Protos»; 452. «Cero»; 453. «Luz, luz!»; 454. «A ti te gusta...»; 455. «Apología transcendental del libro»; 456. «Adelante, mujer!»; 457. «De mi historia»; 458. «Renovación»; 459. «No matar»; 460. «Eare Perennius»; 461. «Flor de loto»; 462. «Phoenix Excelsior»; 463. «Zozaya»; 464. «Córdoba»; y 465. «Destellos de la ciudad».

Y una, con el lema «El Madrid de los abuelos», que no ha podido ser admitida por llevar la firma del autor.

ACTO DE PROTESTA

A media noche comenzó la huelga de "taxis"

De conformidad con el acuerdo adoptado por los dueños de los automóviles de alquiler, desde las doce menos cuarto de la noche comenzaron a retirarse los automóviles que circulaban por las calles madrileñas, y unos minutos después de media noche no quedaba prestando servicio ningún «taxi».

Algunos conductores pretendieron continuar su trabajo; pero pronto fueron obligados a imitar la conducta de sus compañeros. Encerrados los coches en sus respectivos garajes, los conductores marcharon, unos a la Casa del Pueblo para esperar noticias de la actitud definitiva de los dueños de «taxis», y otros al domicilio de la Sociedad La Unica, donde se habían congregado los dueños de los automóviles que les hizo el marqués de Fontalba, como delegado del Servicio de carruajes, para que desistiesen de la huelga.

La Dirección del tráfico adoptó esta madrugada medidas para evitar que los viajeros que lleguen esta madrugada medidas para evitar que los viajeros que lleguen hoy a Madrid se encuentren sin medios de transporte para sus equipajes.

Los choferes de la Casa del Pueblo acuerdan sacar hoy sus coches

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo los conductores de automóviles afiliados a la misma, acordando que los choferes que tengan automóviles suyos los saquen hoy a la calle para prestar servicio.

DELIBERACIONES INTERESANTES

El Congreso Internacional de Abogados

La sesión inaugural Presidió el ministro de Gracia y Justicia

Bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia se celebró ayer mañana, en el salón de actos del Palacio de Justicia, la sesión inaugural del primer Congreso de la Sección española de la Unión Internacional de Abogados.

Poco después de las once, el ministro de Gracia y Justicia, acompañado del presidente del Tribunal Supremo, Sr. Marín de la Bárcena, ocupó el sitio de honor, tomando asiento en otros puestos nuestro compañero Augusto Barcia, presidente interino de la Sección internacional, en sustitución de D. Melquiades Alvarez—que pasa por el hondo dolor de la pérdida de su esposa—, y los Sres. Jurado, Revenga, Bernis y Anguita. La representación de los abogados extranjeros, entre los que se encontraban los embajadores de Cuba y el Uruguay, Sres. García Kohly y Fernández Medina, ocupaba también sitio preferente en estrados, cerca del reservado a los congresistas femeninos, señoritas Peña y Campoamor.

Habla Augusto Barcia

El ilustre escritor y admirado compañero Augusto Barcia, maestro en Derecho internacional, se levanta y dice:

«Nunca he tenido que producirme en público con más hondos temores que hoy. Los balbuceos que advertís en mi voz son la expresión directa y pura de la enorme tribulación por que atraviesa mi alma. El doble peso de un dolor inmenso y de una preocupación enorme agobian mi espíritu.

El dolor que comparto con nuestro eximio presidente, D. Melquiades Alvarez, que acaba de perder aquella compañera admirable encarnación de la modestia y de la bondad, de tan alta belleza moral, que llegaban a superar todos los dones de su hermosura física. De sentimientos así sólo puede hablar el corazón, y yo no toleraré que mis palabras rebajen y empobrezcan los que en mi conciencia palpitan.

«Que estas palabras mías lleguen hasta nuestro presidente como adhesión entrañable a sus cruellísimos sufrimientos, homenaje al cual veo que todos os asociáis con esta emoción íntima y recogida de que aquí estáis dando muestras.

Preocupación enorme la que me impone mi propia modestia, consciente del empeño, para mi inasequible, de que mi palabra torpe substituya a la admirable, magnífica, soberana, del tribuno sin igual, del jurista sapientísimo, del maestro de todos, que con su saber formidable y con su probidad incorruptible ha ganado para la causa de la toga española tantos prestigios y tantos laureles.»

Saluda el orador a todas las representaciones de otros países, a las oficiales de la Magistratura y del Gobierno, y dice: «Por todos los motivos que os insinué y por que hoy venís a escuchar al señor ministro de Gracia y Justicia, que con su doble autoridad, la de hablar en nombre del Gobierno y de hablar él, abogado afamadísimo y orador tan elocuente, yo debía dar aquí fin a mi intervención.

Pero vengo a cumplir un deber penosísimo, por obediencia debida, por sumisión jerárquica, y no quiero eludir por lo mismo que me impone sacrificios tan grandes.

Vamos a inaugurar los trabajos del primer Congreso que realiza la Sección española de la Unión Internacional de Abogados, y no quiero eludir el exponeros con toda concisión cuáles son mis juicios y opiniones sobre la obra a realizar y el fin que debemos perseguir.

Dejarme, para ser más breve, que no hablo de lo que es internamente, mejor dicho, de lo que debe ser el empeño de la Sección española de la Unión Internacional de Abogados, y que sólo me pronuncie sobre el punto concreto de cómo entiendo yo su obra en el orden internacional.

Son nuestros días días de honda crisis universal. Las sacudidas espirituales del mundo contemporáneo, que a muchos parecen movimientos convulsivos de impotencia, son congrijos de angustia renovadora, tambor de dolores fecundos, estrechamientos intensos de maternidad, anuncios inconfundibles de puerperio: la Historia está en pleno alumbramiento.

El hecho solemne, grandioso, de las horas que viven las actuales generaciones es que la guerra—expresión definida de la impotencia radical de las instituciones jurídicas y económicas en vigor para conducir a la sociedad universal por sendas de vida ordenada y progresiva—acusó el fracaso de las desviaciones de un esfuerzo civilizador, el grecorromano, el cristiano, el más idealista de cuantos florecieron sobre la tierra, desviaciones que nos llevaron a un sistema de estructuras y de actividades internacionales, en el orden social, antagónicas y contradictorias, que no podían convivir, que recíprocamente se negaban y destruían, porque no buscaban ni transigían, como ideal, con el principio de la uni-

dad humana asentado sobre la universalidad del Derecho. Ahora están en marcha, desplegando un ímpetu incontestable, irrobando con intensa actividad renovadora, la idea y el sentimiento de la comunidad internacional, que Herriot definió con maestría completa en la V Asamblea de la Sociedad de Naciones, en Septiembre de 1924, exponiendo las inspiradas doctrinas internacionales que habían de ser llevadas al Protocolo.

Y vosotros, hombres de Derecho, expertos juristas, técnicos de la jurisprudencia, doctores de la ley, sacerdotes de la Justicia, sois los que con vuestros esfuerzos diarios, iluminados por la purificadora idea de la equidad, magnificados por el sentimiento del «sum cuique», habréis de conseguir que tome cuerpo y carne de realidad esa aspiración de una humanidad nueva, consciente del respeto constante a esos supremos intereses de la comunidad jurídica, que hace universalmente de todos los hombres, sea cual fuere su tierra, su raza, su lengua, su cultura, sujetos de derecho con igualdad de títulos, con identidad de obligaciones, sin admitir como posible la existencia de seres individuales o colectivos escogidos por la divinidad para el cumplimiento de una obra providente ni tolerar esas supercherías afrentosas de la superioridad de las razas o de los continentes.

La Unión Internacional de Abogados, o no es nada o ha de ser la falange de vanguardia de los cruzados del nuevo espíritu de justicia del derecho novísimo, que tiene como inicial instrumento de acción la Sociedad de Naciones, propulsora de la magna empresa de organizar jurídicamente sobre nuevas bases el mundo internacional.

Sin desertar de sus nobles y seculares tradiciones, sin defraudar las esperanzas del mundo, traicionando el espíritu de nuestra historia, no podíais vosotros, abogados españoles, dejar de acompañar a compartir, en estos instantes críticos, los esfuerzos para que se forje y frague con temple de perennidad la nueva ley universal.

El gran dominico Francisco de Vitoria, el genial precursor de este mundo espiritual que está alborozando cuando la Humanidad ya ve el alumbramiento de una nueva sociedad jurídica internacional, tiene que ser evocado para recordar que el teólogo inmortal se adelantó cinco siglos a su tiempo, hiriendo de más caros intereses políticos de aquel Imperio que no había tenido par en el Mundo, y desafiando, para contrariarlos y vencerlos, los sentimientos personales del César omnipotente, combatiendo aquel imperialismo, no por nominalista y formal en sus días, menos formidable en poder que el que engendró la gran guerra.

La herencia gloriosa de Vitoria, de Soto, de Suárez, de Vázquez Menchaca, de Melchor Cano, de Freitas, os obliga, juristas españoles, a colaborar con fe, con entusiasmo, con ardimiento, con decisión invencibles en estos hermosos empeños de la Unión Internacional de Abogados.

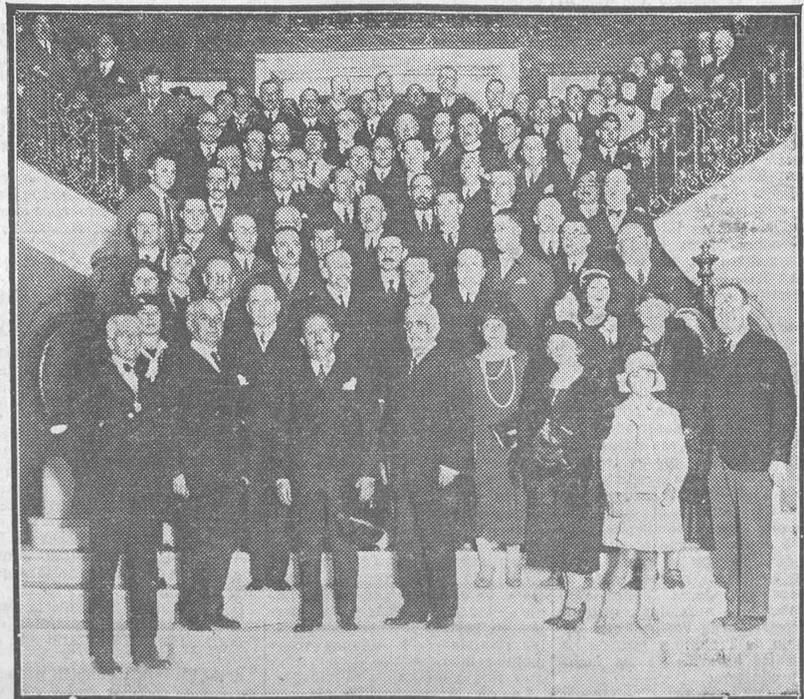
Existen además otros deberes, de una alcurnia histórica gloriosa. La comunidad de sentimientos y de ideas que con nosotros comparten ese anciano de pueblos que en América se expresan con nuestro verbo, nos imponen la colaboración, desde nuestro campo nacional, en la obra común, con nuestras tradiciones y nuestro espíritu, nuestro temperamento y nuestra cultura, aportándonos como elementos insustituibles para que pueda producirse la unidad armónica en la diversidad de interpretaciones y modalidades de expresión de los ideales de justicia, ofrendándole estos esfuerzos a la Unión Internacional de Abogados, que llevará a cabo la hermosa síntesis de todas estas fuerzas, de distinto origen, pero de idénticos anhelos en la coincidencia final y definitiva, interesándola a la Sociedad de Naciones como material preciadísimo para fundar la comunidad internacional.

La bella oración del Sr. Barcia fué interrumpida frecuentemente con aplausos y al final mereció el entusiasta aprobación de la Asamblea, que ovacionó el elocuente discurso.

Unas palabras del Sr. Estrada

El ministro de Gracia y Justicia pronunció breves frases. Fueron sus primeras palabras para elogiar entusiastamente la brillante disertación de Barcia y para manifestar que, al escucharle, había hecho examen de conciencia acerca de la misión del ministro en el acto que se celebraba. «Ante la enorme desgracia—dijo—que abruma a D. Melquiades Alvarez, el hombre cuyo entendimiento y cultura riman como en ningún otro español, que a estas horas, destrozado el corazón, contempla los restos de la compañera amante, estimo que el mejor tributo de condolencia que puedo ofrecerle es el silencio.

Por eso—añadió—, el Gobierno, en cuyo nombre os saludo, se adhiera al pésame guardando silencio, y queden para la sesión de



El ministro de Gracia y Justicia, al terminar la solemne sesión inaugural del Congreso de la Sección Española de la Unión Internacional de Abogados, con el presidente de la Asamblea, D. Augusto Barcia, y los demás congresistas (Fot. Alfonso.)

INFORMACION MUNICIPAL

El triunfo del señor Regúlez, o viva el Consorcio de carnes

Cambiarán las personas; pero seguirá el organismo

Ayer terminó la sesión de la Permanente, empezada el día anterior para discutir el nuevo régimen del abasto de carnes.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Pelegrín, que se mostró partidario de la municipalización del servicio, como solución ideal del problema. Apuntó las dificultades que para llegar a este sistema ha de vencer el Ayuntamiento, entendiendo que lo más crítico es el período de transición; por eso debe llegarse a municipalizar sin cambios bruscos, cosa que podría conseguirse manteniendo el Consorcio con las modificaciones que el Ayuntamiento estime necesarias. Terminó diciendo que por malo y perjudicial que fuera el Consorcio lo sería aún más la industria libre, que daría paso de nuevo a los antiguos abastecedores, cosa que el Ayuntamiento debe evitar a toda costa.

El Sr. García Cortés rectificó de nuevo, insistiendo en su actitud contra el Consorcio.

Los Sres. Fraille, Noguera y Cortés Munera se mostraron conformes con la libertad de industria, siempre que el Municipio tenga las suficientes garantías de que no han de volver los antiguos abastecedores.

El Sr. Regúlez insiste en que no hay otra solución que continuar con el actual sistema mientras no se llegue a la municipalización.

El Sr. Saborit examinó punto por punto el acuerdo de la Comisión de Abastos, para sentar la afirmación de que en estos momentos declarar la libertad de industria que propugna el Sr. García Cortés constituiría una ligereza imperdonable, que causaría graves perjuicios al vecindario, ya que ello equivaldría a restablecer el régimen de abastecedores, de tan funesto recuerdo.

El Sr. Saborit habló luego de la necesidad de municipalizar completamente el Matadero, que a su juicio, es la solución más favorable.

«Pero la importancia de la reforma—agregó el Sr. Saborit—exige un estudio detenido.»

Como mal menor, a su juicio, se debe seguir con el régimen de gremios—llámese Consorcio o como sea—, pero con una intervención energética y constante del Ayuntamiento.

Por último, pide que se vote la municipalización total del servicio, y que se nombre una Comisión para implantar el nuevo sistema rápidamente, y entre tanto continúe el régimen actual con radicales transformaciones, tales como la destitución de todos los consejeros del Consorcio para dar la sensación de autoridad de que no se atropellará a nadie y que se defenderán los intereses del vecindario.

Después de una breve intervención del Sr. Sánchez Bayón en defensa de la fórmula, del Sr. Regúlez, recordando que con el traslado de atribuciones el Ayuntamiento por el decreto de Marzo último éste puede tener eficaz intervención en el Consorcio y de algunas rectificaciones, se puso a votación la fórmula, resultando empate, que decidió el presidente a favor de la fórmula, que contiene las siguientes bases:

Primera. Que el régimen ideal para el abastecimiento de carnes en Madrid sería la municipalización total en sus fases de compra de ganado, matanza, elaboración de subproductos y venta en tablas, debiendo empezarse rápidamente un estudio que determine sus posibilidades, teniendo en cuenta que, si bien la municipalización total de abastos de carne no es régimen establecido en otras capitales, y que no parece lógico empezar las municipalizaciones por la que menos experimentada está en el mundo, cuando otras más fáciles no han sido implantadas en Madrid, también lo es que en Europa no existen muchos Mataderos tan perfectos como el madrileño.

Segunda. Que no procede establecer el régimen de municipalización parcial, que tan malos resultados dió en épocas anteriores.

Tercera. Que tampoco procede el de libertad absoluta, que pondría en manos de los abastecedores el Matadero municipal, que ha costado al pueblo de Madrid un dinero del que debe aprovecharse, obteniendo el beneficio justo, y repartido por igual, que represente el abastecimiento de producto tan necesario como la carne.

Cuarta. Que tampoco es conveniente entregar el abasto a varias Sociedades o particulares, que, además de producir mayores gastos al Ayuntamiento, entorpecerían en su día los propósitos de municipalización total, alegando derechos adquiridos, como los ya exigidos ante los Tribunales por antiguos abastecedores, y teniendo en cuenta que en este régimen de libertad es imposible evitar que tales abastecedores sigan actuando al amparo de Sociedades cooperativas, organizadas, dirigidas y administradas por ellos mismos.

Quinta. Que mientras se procede al estudio de municipalización total, procede conservar el actual

régimen de consorcio, estudiando con detenimiento y en la práctica las modificaciones que en su día podrán proponerse al Gobierno, en cuanto a su actual constitución y régimen interior, y que podrán referirse:

a) Al medio de fomentar la producción ganadera en España, en especial del ganado vacuno, que por su escasez va adquiriendo enormes proporciones.

b) Al fomento de la Sección comercial establecida en el Matadero con el nombre de Factaje municipal, para lograr la menor intervención de intermediarios entre la producción y el consumo.

c) Establecer un sistema de distribución de reses que permita a cada tabajero adquirir las que estime más adecuadas a las necesidades y conveniencias de su establecimiento, suprimiendo el régimen de sorteo para las que no prestan suficiente uniformidad, a base única que permitirá la subsistencia del sistema.

d) A la creación de un Banco Municipal para los servicios de abasto, que conceda créditos a expendedores y ganaderos, según proposición formulada por el concejal que suscribe en su anterior paso por la Corporación.

e) Ampliar las facultades e intervención del Ayuntamiento en el Consorcio, a fin de que pueda en todo momento controlar su actuación, ampliando asimismo las intervenciones de los representantes del consumo mediante la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de un representante del servicio administrativo del Matadero municipal, de la Asociación de la Prensa diaria, de la Asociación de Vecinos de Madrid, del Consejo de Trabajo y de las Federaciones o Sindicatos Agrarios de las regiones productoras que suministran ganado al Consorcio.

f) Someter al Consistorio la aprobación de los presupuestos y balances del Consorcio y cualquier acuerdo de industrialización o empleo de capitales, procediéndose por la delegación del Municipio y jefe de Contabilidad del mismo que interviene en la del Consorcio a anular los acuerdos perjudiciales al vecindario y al gremio.

g) A formar un expediente en el que se revise la actuación administrativa del Consorcio, exigiendo en su caso las responsabilidades que como consecuencia de dicho expediente se deriven para el Consejo de Administración, y formulándose asimismo una ponencia que proponga las modificaciones que deban introducirse en las disposiciones que regulan el funcionamiento del Consorcio, para convertir a este organismo en un instrumento de utilidad y provecho para el abastecimiento de carne de la villa y corte, para los intereses municipales y los del vecindario; y

Sexta. Desestimar, por lo tanto, la petición de la Porzosa en relación a que desaparezca el Consorcio, por considerar su existencia, con las modificaciones que la práctica aconseje, beneficiosa para el vecindario y para la Corporación, a los que no interesan las diferentes opiniones de sus componentes, que deben amoldarse a las disposiciones legales dictadas para su constitución y funcionamiento, mientras no sean modificadas.

Estas bases quedaron aprobadas con la modificación de la primera, en el sentido de que al primer Pleno que se celebre vaya la propuesta del nombramiento de una Comisión que estudie la municipalización del servicio de abasto de carne en su totalidad. Y se levantó la sesión.

Nuestro comentario

La Comisión permanente se ha decidido por la continuación del actual estado de cosas en el abastecimiento de carnes a Madrid. Aprobada la fórmula del Sr. Regúlez, que damos íntegra a nuestros lectores para que aprecien con exactitud la inutilidad con que se han tramitado seis horas de sesión, seguirá el Consorcio hasta que se hayan examinado con detenimiento todas esas modificaciones que se proponen en la base quinta, que es la medula de la propuesta.

Los murmullos con que ayer acogieron en la tribuna pública el acuerdo, habrán demostrado a los ediles, a poca que sea su sensibilidad, el disgusto que en los gremios de carnes ha producido la solución adoptada. Y en cuanto al pobre consumidor, ni que decir tiene que seguirá comiendo carne cara y mala, aunque a este nuevo Consorcio que se quiere organizar vayan un representante de la Asociación de la Prensa, otro del Matadero municipal, otro de la Asociación de Vecinos, otro del Consejo de Trabajo y otro de los Sindicatos agrarios de las regiones productoras.

Pero hay que tener en cuenta que, según la base aprobada, todo sucederá después de que, estudiado con detenimiento, se propongan al Gobierno las modificaciones que convengan.

Y si así no es, si el delegado del Ayuntamiento en el Consorcio puede aplicar y practicar los artículos 103 y 113 del reglamento de este organismo en todo momento, holgaba el acuerdo adoptado ayer por la Permanente, ya que, según el primero de los citados artículos, todas las facultades del delegado del Estado en tiempos de la Dictadura han quedado ahora transferidas al representante del Ayuntamiento, en virtud del decreto de 6 de Marzo de este año.

En resumen: que no se ha hecho nada práctico; que el Consorcio continuará, si acaso modificado con aumento de representantes en su composición; que seguirá nuestro activo Municipio estudiando la municipalización, y que habremos perdido el tiempo una vez más en uno de los problemas vitales de la localidad.

Aquí podríamos terminar el comentario, puesto que con lo dicho se ha reflejado lo substancial de lo ocurrido ayer; pero queremos hacer algunas consideraciones acerca de cosas que dijo el Sr. Saborit, y que merecen una ligera glosa. Indudablemente, este concejal es de los que van siempre a la entraña de los problemas, y sabe aprovechar las ocasiones para hacer doctrina. Por eso ayer tocó el tema de la municipalización con alguna amplitud, para venir a la conclusión de que no es posible implantarla rápidamente. Pero es que si siempre se tiene este estado de ánimo, la municipalización no vendrá nunca.

En el problema de las carnes, toda la dificultad está en resolverlo de la compra de ganado; éste es el nudo: ahí puede darse con el éxito o con el fracaso. Y claro es que, al hablar de la compra de ganado, hablamos de la acción del intermediario. Los demás extremos de este artículo son de fácil dominio. Al principio habrá, naturalmente, deficiencias que la realidad misma dirá cómo deben corregirse; pero luego, la misma práctica, el impulso adquirido, se encargarán de ir mejorando las cosas.

La adquisición del ganado ya es otro cantar. Al tocar este punto, el Sr. Saborit aludió a la oficina de factaje municipal y estuvo, a nuestro juicio, injusto en sus apreciaciones cuando afirmaba que esta oficina se había vivificado con las sobras de las adquisiciones del Consorcio.

No es así; porque la oficina de factaje del Matadero lleva cinco años de funcionamiento, tres más que el Consorcio, y desde el primer instante acusó una progresión creciente en sus operaciones, duplicándose cada año. Claro es que, a pesar de esto, no ha llegado a adquirir el desarrollo necesario para confiarle las funciones totales del abasto; mas no es culpa suya ese requisito que el Sr. Saborit aprecia, sino de la falta de propaganda de ese organismo municipal en los centros productores.

Nosotros conocemos un caso que vamos a exponer para que se vea la justicia de nuestro razonamiento. En época del alcalde Aristizábal, otro alcalde, el de Pedroches, uno de los puntos productores de ganado más importantes de la provincia de Córdoba, al observar el crecido número de ventas que en la feria del citado pueblo andaluz hizo el factaje municipal madrileño excluyendo las intervenciones de los comisionistas, se dirigió al corregidor cordésano expresándole la conveniencia de que gentes conocedoras del funcionamiento de ese organismo fuesen por Pedroches y su comarca a dar a conocer a los ganaderos las ventajas que para ellos tendría el entenderse directamente con el mencionado factaje.

Esta petición cayó en la sintonía de la indiferencia, adonde van a parar muchas y muy útiles iniciativas; porque se temió a la maledicencia que podría cebarse sobre la inversión de caudales del Concejo en viajes que no faltaría quien calificase de turísticos cuando no de algo peor. Y el factaje municipal de Madrid quedó inédito para aquella comarca, como lo está para la casi totalidad de las que en España se dedican a la cría de reses para el consumo.

Sin embargo, continuamos clamando todos contra el intermediario, contra el abastecedor, como si con una modificación del Consorcio, ni aun con la misma municipalización del abasto, se pudiera suprimir.

Lo ha mantenido el Consorcio actual, lo mantendrá el futuro Consorcio y seguirá con la municipalización, mientras no se vaya directamente a segar sus raíces. Hay que ayudar con otras medidas complementarias.

La propaganda del factaje es una, y otra, más eficaz todavía, sería el fomento de Cooperativas de venta y de Concentraciones agrarias de las diversas indoles. Ahí están Bélgica y Holanda dándonos el ejemplo.

Pero esto último es más lento, lo que no quiere decir que no deba acometerse cuanto antes. La propaganda del factaje sí es fácilmente realizable en seguida.

Lo malo es que, comprendiendo todos lo que conviene hacer, nadie se lanza a realizarlo, y es porque en España los personalismos, las rivalidades, y algunas veces motivos inconfesables, tienen una gran raigambre en las actividades.

Lo de la estabulación, punto que también tocó el Sr. Saborit, es otro ejemplo. El Matadero madrileño no tiene establos más que para 300 reses, y con esa capacidad de alojamientos no se puede ir a

La situación política

La viganola de la Biblioteca

Ayer, a mediodía, conferenció con el ministro de la Gobernación el conde de la Mortera, asistiendo a la entrevista el subsecretario señor Montes Jovellar y el director general de Seguridad, Sr. Mola.

Preguntado el Sr. Maura por el alcance de esta visita, dijo a los periodistas que sólo había venido a saludar al ministro en su calidad de presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Después el Sr. Maura, al recibir a los informadores, amplió la referencia, añadiendo que se había tratado en la conferencia de varios aspectos relacionados con la vigilancia de la Biblioteca.

—Y de política, ¿se trató algo? —Nada en absoluto. Ese no es asunto de mi competencia.

Calma universitaria
El Sr. Tormo, al recibir ayer a los periodistas, dióles cuenta de las visitas que había realizado en Barcelona a varios grupos escolares y centros especiales de enseñanza.

Agregó que la normalidad era completa en todas las Universidades, donde se están celebrando los exámenes sin incidente alguno, incluso en aquella, donde hubo necesidad de suspender las clases por haberse producido algún alboroto.

El valle de Almanzora
Acompañado del alcalde de Huércal-Overa, ayer mañana visitó al ministro de Fomento el ex diputado por Vélez-Rubio Sr. López Ballesteros para pedirle que en su próximo viaje a Lorca visite también Huércal-Overa y así pueda conocer directamente las justificadas aspiraciones de los pueblos de la cuenca de Almanzora, aspiraciones que, sin ser contradictorias con los intereses de Lorca, ofrecen modalidades especiales dignas de ser estudiadas y atendidas.

El Sr. Matos se mostró dispuesto a atender la petición, a cuyo efecto probablemente en la segunda quincena de este mes realizará su excursión a Lorca y Huércal-Overa.

La reforma del reglamento notarial
La Comisión nombrada recientemente para estudiar la reforma del vigente reglamento notarial, que está integrada en su mayoría por notarios representantes de los más opuestos idearios en materia profesional, ha solemnizado el aniversario de la vigencia de la ley Orgánica del Notariado, entregando en dicho día al señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto de bases, que durante numerosas sesiones aprobó por unanimidad, a fin de que sobre ellas se fundamente tan interesante reforma.

El ministro de Gracia y Justicia habla de varios asuntos de su departamento
El Sr. Estrada recibió ayer a los periodistas y les hizo algunas manifestaciones.
Dijo que al llegar al Palacio de Justicia por la mañana para presidir la apertura del Congreso de abogados se enteró del fallecimiento de la esposa de D. Melquiades Alvarez, noticia que le produjo un gran sentimiento.
—Tenía el propósito—añadió el Sr. Estrada—de hablar, en nombre del Gobierno, en la inauguración del Congreso; pero en vista de la desgracia que aflige al señor Alvarez, y después del discurso tan elocuente como pleno de doctrina jurídica que pronunció el Sr. Barcia, que substituyó a D. Melquiades, en atención a éste y como tributo de respeto y consideración a la memoria de su esposa, me pareció mejor guardar silencio, y por ello desistí de mi propósito y aplacé mi discurso para la sesión de clausura del Congreso.

—He leído en algunos periódicos—añadió—que en la última sesión del Colegio de Abogados, y al discutir una propuesta de don Miguel Maura sobre el real decreto de categorías en la carrera judicial, de 15 de Agosto de 1927, el Sr. Aragón hizo algunas manifestaciones que me interesan rectificar. Dijo que de haber declarado yo que estaba de cuerpo presente dicho decreto, había hecho uso de él al hacer los nombramientos de jueces en la provincia de Málaga.

A eso quiero contestar—añadió el ministro—que en 26 de Marzo último se hizo una combinación judicial en la que el juez del distrito de la Merced, de Málaga, fué nombrado magistrado de aquella Audiencia, y al Juzgado del distrito de la Merced pasó el de Santo Domingo, según tenía éste solicitado. Para el Juzgado de Santo Domingo, que es de la categoría de término, fué nombrado el Sr. Miura, que servía el de Vélez Málaga, y al de Vélez Málaga fué el Sr. Bocanegra, que estaba en Estepona, al ascender a la categoría de ascenso que es la del Juzgado de Vélez Málaga, y para Estepona fué nombrado el Sr. Polonio, que servía el de Vigüdüno, Juzgado de entrada, lo mismo que el de Estepona.

Me interesa hacer constar—dijo el Sr. Estrada—que todos estos nombramientos han sido hechos a instancia de los interesados.
También me interesa aclarar que el decreto de la Dictadura de 15 de Agosto de 1927 «sigue de cuerpo presente», siendo mi propósito derogarlo cuanto antes, no habiéndolo hecho ya para evitar las perturbaciones y molestias que ello causaría al personal judicial. Sin

embargo, afirmo una vez más que no haré uso de él, y en el mantenimiento de mi palabra tendré «toda la noble terquedad aragonesa».

Dijo también el ministro que no es cierto que el subsecretario de su departamento llevara a Barcelona firma determinada para D. Alfonso, sino únicamente llevó dos decretos de jubilación de personal judicial y cuatro de nombramientos eclesiásticos.

Por lo que afecta al Código Penal vigente, dijo el Sr. Estrada que actualmente se halla a informe de la Comisión de Códigos, y que una vez que esta Comisión se lo devuelva, él estudiará el asunto serenamente, pero que, hasta tanto, no tiene formado criterio alguno.

Los teatros
ALKAZAR
«El oro del diablo», comedia en tres actos, de los Sres. Navarro y Pérez Moris

Los Sres. Navarro y Pérez Moris estarán contentos del buen éxito obtenido por «El oro del diablo».

El público escuchó los tres actos de la comedia con mucho gusto, y exteriorizó su satisfacción al final de cada uno con aplausos unánimes, en los que hizo participar a los autores.

El fondo de la obra es altamente moral y edificante, ya que estriba en la demostración de la ineffectividad del dinero para producir una honda satisfacción espiritual. Cierto que en la vida el oro—ese oro del diablo, de todos los diablos, si usted quiere—suele procurar a muchos infelices la ilusión, ya que no la realidad, de los más grandes triunfos espirituales. Pero esto no invalida la profunda verdad del sentido de la obra de los Sres. Navarro y Pérez Moris.

La interpretación fué por todo extremo digna de la comedia. El gran Thuillier hizo un gran don Carlos; Fernández de Córdoba, un gran Carlitos; las señoras Mata y Donny prestaron vida, gracia y verdad a sus papeles importantísimos. Y en otros de menos responsabilidad estuvieron muy bien la señora Legraira, las señoritas Vilches y Rubio y los Sres. Berrio y Beringola.

Excelente el decorado, de Coello y Castillo.

M. M.

EN CARABANCHEL BAJO

En el Casino roban setecientas pesetas, pero dejan los objetos

Durante la madrugada del lunes, en la casa de la calle Marqués de Salamanca, conocida generalmente por calle Real, de este pueblo, donde está instalado el Casino carabanchelero, se ha cometido un robo que, por las circunstancias que concurren en el mismo, aparece envuelto en algo de misterio.

Poco después de las cuatro de la madrugada, cuando el conserje, Joaquín de Torres, se retiraba a descansar, vió desde una terraza de la planta alto como dos individuos saltaban las tapias del jardín, provistos de algunos objetos.

El conserje, alarmado, corrió a sus habitaciones, y casi simultáneamente, cuando él hacía un disparo para amedrentarlos, los desconocidos arrojaron un ladrillo, que rompió la cristallera de la terraza, dándose a la fuga y dejando abandonado parte de lo que se llevaban.

Al ruido de la detonación levantóse alarmada la esposa del conserje, y poco después el matrimonio procedió a hacer una requisa, viendo que del cajón de un mueble le habían arrebatado más de 700 pesetas, producto de ingresos del Casino.

En el suelo del jardín había unas doce lámparas de luz, quitadas del salón de actos; una gramola de viaje, tres dominós y un juego de bolas de billar.

Los ladrones dejaron puesta, apoyada sobre la paredilla que da a la casa contigua, una escalera de hierro, por la que se dieron a la fuga.

Joaquín de Torres dió cuenta de lo ocurrido a la Guardia civil, que desde los primeros momentos trabaja en el asunto. Practicó algunas detenciones sin resultado satisfactorio, y causa extrañeza, ya que en el Casino hay personal hasta altas horas, que nadie sospechara nada anormal, máxime cuando la cerradura de la puerta de la calle está sin violentar, y no se registra ni el menor indicio que pueda dar luz a descubrir la pista de la labor realizada por los ladrones.

Dada la extrañeza en que está envuelto el suceso, cuando no puede determinarse por dónde entraron los rateros, el hecho constituye la comidilla del día, por lo céntrico de la calle, cuya vigilancia no se abandona por el personal nocturno de servicio en la mencionada vía.

El conserje, detenido

Ante el juez que instruye el sumario por este robo declaró ayer martes el conserje, Joaquín de Torres.

El juez ordenó quedase detenido por uso ilícito de armas de fuego.

Continúa en el misterio quién o quiénes pudieron ser los autores del atrevido robo.

clausura del Congreso las manifestaciones que proyectaba hacer hoy.»

Inmediatamente después el ministro declaró abierto el Congreso.

Las deliberaciones

La Memoria del Sr. Falkenstein

A las doce de la mañana continuó el Congreso sus tareas, celebrando el primer pleno en el salón de actos del Colegio de Abogados. Bajo la presidencia del señor Sánchez Román, asistido por el secretario, Sr. Feijóo, se procedió a la discusión de la Memoria del señor Falkenstein sobre el tema «El derecho real sobre cosa inmueble propia ante la legislación española.»

El Sr. Campuzano, ponente, con gran dominio de palabra, trató competentemente la cuestión.

Después de analizar el trabajo de la Ponencia, se mostró de acuerdo—salvo ligeros disensos—con el espíritu de ella, abogando por la introducción de variantes que permitan la adopción en nuestro Código del derecho real sobre cosa propia.

Intervinieron en la discusión de la ponencia, con gran lucimiento, los Sres. Redondo, Lezón y Muceda.

Se acordó proceder a una nueva redacción de las conclusiones, dentro de una más justeza de conceptos.

A continuación se discutió la Memoria del Sr. Bellver Cano sobre «El contrato de anticresis.»

Se acordó, luego de una intervención del Sr. Tarragato, que la Memoria se estudiase más detenidamente antes de adoptar resolución alguna.

El abogado y sus funciones

Por la tarde continuó sus tareas el Congreso, discutiendo las ponencias de los Sres. Rodríguez Jurado y Lezón.

Presidió esta sesión el Sr. Ossorio y Gallardo, actuando de secretario el Sr. Zubillaga, tomando asiento en los estrados presidenciales el Sr. Barcia y la representación francesa.

El Sr. Rodríguez Jurado, decano del Colegio de Sevilla, disertó sobre el tema «El abogado y sus funciones. La abogacía y sus males. El procedimiento.» Hizo suyas buena parte de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de decanos de Colegios de Abogados celebrada en Sevilla.

Intervinieron en el debate los señores Moral Ibrán, que consumió un turno en contra de la ponencia; Rodríguez de Vera, el decano del Colegio de Jaén, Sr. Anguita, que se expresó elocuentemente contra el intrusismo, haciendo referencia a la libertad que asiste al litigante para valerse por sí en el procedimiento contencioso-administrativo, y el Sr. Villar.

Resumió el debate el decano de Madrid, acordándose, respecto a la primera parte de la ponencia, que, en el caso de que el interesado no se defienda por sí mismo, sea necesaria la intervención de letrado.

El Sr. Jurado defendió luego la segunda parte de su ponencia, ocupándose de varios casos de inmoralidad por competencia de registradores de la Propiedad y de abogados del Estado, que acaparan asuntos por la liquidación del impuesto de derechos reales.

Hace resaltar que dentro de la legalidad se producen casos que van contra la moralidad y el prestigio de la toga, por lo que pide el amparo de leyes que impidan a notarios, registradores de la Propiedad y abogados del Estado el ejercer la profesión.

Habla el Sr. Fraille en contra de la ponencia y protesta contra algunas frases que estima injuriosas para el Cuerpo de abogados del Estado, a que pertenece. Estima que la incompatibilidad está en la conducta personal.

Con gran energía y frases duras, que producen grandes rumores y acaloramiento entre los asambleístas, que la presidencia corta a campanillazos, protesta contra las conclusiones de la ponencia que se debate.

El Sr. Ibrán se ocupa de las incompatibilidades para añadir otras varias que no se señalan en la ponencia, y hasta incluso cita la del ejercicio de la profesión de periodista. El orador va contra los cronistas de Tribunales. El congresista habla del efecto de la letra de molde, a la que el orador siente gran apego.

A continuación habla el Sr. Lezón en contra de la ponencia.

También hablaron los Sres. Sarano Batanero, Martín Luna, Maseda, Salazar Alonso y Anguita.

Recepción en el Ayuntamiento

A última hora de la tarde concurren los asambleístas a una recepción con que fueron obsequiados en la Casa de la Villa.

Las autoridades municipales hicieron los honores, obsequiando a los abogados con un espléndido «lunch».

El rescate de los aviadores

En la Dirección de Marruecos y Colonias han manifestado que, a partir del sábado último, no han vuelto a recibirse más noticias referentes al rescate del capitán Núñez y del sargento mecánico Ferrer, que se hallan en poder de las nómadas del Sahara.

Se tiene la impresión, sin embargo, que cabe esperar con fundado optimismo el rescate inmediato de dichos aviadores.

CONTRA LA HIGIENE PUBLICA

Expedientes como buñuelos de la fábrica municipal de Madrid

En la sección municipal de este periódico se ha demostrado que es inhumano cegar los pozos de agua clara que en fincas particulares de los alrededores de Madrid han hecho algunos vecinos, y vamos a demostrar que además de inhumano es ilegal.

A esta demostración seguirá la de que en el Ayuntamiento de Madrid se incoan, para quitar el agua a humildes viviendas, expedientes microscópicos, carentes en absoluto de las garantías que por mandato de la ley deben darse al ciudadano.

Ya nos parecía absurdo que se pudiera ir contra la higiene y el interés legítimo de las gentes al amparo de preceptos legislativos; porque siempre la finalidad de las leyes, al menos en su espíritu, es la de proteger al hombre y a la sociedad contra abusos de poder y ataques mal intencionados o derivados de la ignorancia.

En este caso de los pozos de agua clara tenemos a nuestro favor el espíritu y la letra, y para que haya la posible brevedad en el razonamiento y la mayor comprensión de la materia, comenzaremos por reproducir los artículos de la ley de Aguas y una sentencia del Tribunal Supremo que se refiere al asunto. Dicen así:

«Artículo 18. Pertenecen al dueño de un predio en plena propiedad las aguas subterráneas que en él hubiese obtenido por medio de pozos ordinarios.

Art. 20. Para los efectos de esta ley, se entiende que son pozos ordinarios aquellos que se abren con el exclusivo objeto de atender al uso doméstico o necesidades ordinarias de la vida, y en los que no se emplea en los aparatos para la extracción del agua otro motor que el hombre.

Art. 23. El dueño de cualquier terreno puede alumbrar y apropiarse plenamente por medio de pozos artesanos y por socavones o galerías las aguas que existen debajo de la superficie de su finca, con tal de que no distraiga o aparte aguas públicas o privadas de un servicio público o a un aprovechamiento privado preexistente, con derechos legítimamente adquiridos, el alcalde, de oficio a excitación del Ayuntamiento en el primer caso o mediante denuncia de los interesados en el segundo, podrá suspender las obras.

La providencia del alcalde causará estado si de ella no se reclama dentro del término legal ante el gobernador de la provincia, quien dictará la resolución que proceda, previa audiencia de los interesados y reconocimiento y dictamen pericial.

Art. 24. Las labores de que habla el artículo anterior para alumbramientos no podrán ejecutarse a menor distancia de 40 metros de edificios ajenos, de un ferrocarril o carretera, ni a menos de 100 de otro alumbramiento o fuente, río, canal, acequia o abrevadero público, sin la licencia correspondiente de los dueños, o, en su caso, del Ayuntamiento, previa formación de expediente; ni dentro de la zona de los puntos fortificados sin permiso de la autoridad militar.

«Sentencia del Tribunal Supremo, sala tercera, de 30 de Abril de 1919, publicada en las «Gacetas» de 2 y 28 de Julio del mismo año: Son pozos ordinarios los que por su estructura no son artesanos, carecen de socavones o galerías, extrayéndose de ellos el agua por máquina movida a mano del hombre, llámese noria, dicha máquina o como se quiera, si no la impulsa otra fuerza motriz que la humana, siendo indiferente el uso a que se destine el agua que se extraiga y que no puede limitarse, una vez reconocida la propiedad de la alumbrada en favor del dueño del terreno.»

A la simple vista de estas disposiciones se comprende que los pozos ordinarios puede hacerlos en su finca libremente todo ciudadano, pues el art. 18 de la ley de Aguas es terminante, y que las limitaciones y distancias, así como las autorizaciones para construirlos, se refieren sólo a los pozos artesanos y a los que se hacen con socavón o galería.

A nadie puede extrañar que los alcaldes, los concejales, los gobernadores y otras autoridades que por razón de sus cargos hayan de intervenir en estas cuestiones, desconozcan los preceptos de la ley; pero es inconcebible que el técnico director del Servicio de Aguas del Ayuntamiento, los arquitectos e ingenieros afectos a ese servicio y los letrados consistoriales ignoren tan elemental elemento de juicio para proceder a la tramitación de las denuncias y expedientes de ellas derivados.

Pues en el Ayuntamiento de Madrid se da este monstruoso caso, como verá el lector si sigue la lectura de estas líneas.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

La Constitución que necesita España

El debate de ayer En la Academia de Jurisprudencia continuó anoche la discusión de la Memoria de Roig Ibáñez «La Constitución que necesita España».

En primer término habló Eduardo Ortega Gasset, sosteniendo que la Constitución del 76 pasó a la Historia como las anteriores, después de la de 1812. Trató de la Dictadura, que creó la enfermedad de la sordera moral que contra el pueblo en los siete años de silencio que lleva, contra cuyo mal es necesario curarse.

Alude a un artículo que Ossorio y Gallardo tituló «Serenidad, ramo de locura», en el que, dirigiéndose a las izquierdas extremas, condena la revolución; el orador llamaría a este artículo «Inquietud, ramo de locura pacífica».

Respecto a lo del evidente perjuicio, yo—que conozco el estado en que se encuentran muchos de los antiguos viajes—podría replicar a ese letrado, al jefe del Negociado de Obras y al director del Servicio de Aguas que no hay manera de perjudicar lo que está poco menos que en ruinas; pero esto tendría que ser objeto de otro artículo, que no renuncio a escribir algún día, como continuación de los que con mi firma aparecieron en LA LIBERTAD en Febrero de 1929, en los que, con el apoyo de testimonios autorizados, exponía el abandono en que se hallan esas conducciones de agua.

Ahora esperemos los acuerdos de la Permanente sobre esos tres seudocapitulos, con el ánimo siempre dispuesto a la defensa del interés legítimo de los vecinos, si por una incompetente torpez de los ediles prosperara la demanda del interdicto.

EL CABALLERO DE GRACIA

VARIAS HUELGAS

LEA USTED LA LIBERTAD

Para rectificar a los Sres. Bergamín, Recaséns y a la Academia en total, a la que llama el coro, se levanta a hablar el Sr. Pradera, quien, contestando al primero, dice que cuando habló no lo hizo como abogado, sino como político.

Se refiere al artículo 1124 del Código civil, en la parte que habla de las infracciones de la Constitución, y se produce un formidable escándalo. Lee un párrafo de un discurso de Maura sobre los partidos políticos y la Monarquía en sus relaciones constitucionales.

Rechaza el Sr. Pradera que el

LA HONRADA LABOR DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICTADURA

Las irregularidades administrativas en el de Sevilla

En vez de efectivo, libramientos sin fecha ni número

Sevilla, 3.—La Prensa local publica completa el acta de arqueo hecha al encargarse el actual alcalde, conde de Alcón, de la Diputación municipal. En dicha acta el conde de Alcón hizo constar que aceptaba los documentos pendientes de formalización en el estado en que se encontraban, pero no como efectivo metálico, y declinando toda responsabilidad por razón de los mismos y de los pagos a que se refieren e incidencias y consecuencias que la ordenación de dichos pagos ocasionen, así como las resoluciones que el Ayuntamiento y cualquier autoridad pueda adoptar en relación con los motivos que han dado lugar a la existencia en caja de los aludidos documentos en sustitución de efectivo metálico, cuya inversión se trata de justificar con dichos documentos.

Entre estos documentos aparece un libramiento, sin fecha ni número, a favor del depositario de la Exposición Iberoamericana, por valor de 250.000 pesetas; otro, en iguales condiciones, por valor de 100.000 pesetas; otro análogo importante 150.000 pesetas; otro, reflejo de los anteriores, por valor de 457.537 pesetas; uno más, sin fecha ni número, a favor de la Sociedad Anónima de Construcción, por valor de 108.000 pesetas, y una relación formada por el alcalde anterior, con cargo a jornales, importante 5.000 pesetas largas.

El alcalde saliente manifiesta que los gastos causados por la urbanización y traslado de chozas de la barriada de Amate se verificaron sin acuerdo municipal y a virtud de requerimientos directos del jefe del Gobierno anterior. Los gastos de adquisición de un local para las oficinas de Arbitrios en la calle de Montes Sierra fueron hechos en la misma forma porque el local que ocupaban aquellas dependencias hacía falta

reya haya infringido la Constitución

pero si los hicieron los dos Gobiernos que concedieron a Cataluña la Mancomunidad.

Contestando al Sr. Recaséns dice que no se puede desnaturalizar el tradicionalismo, porque el político nada tiene que ver con el filosófico. Sin la tradición, no podría conocer el hombre muchas verdades. Alude al discurso pronunciado por el sacerdote Romero Tazo, cuando dijo que la Iglesia católica no puede meterse a escoger República o Monarquía.

La Academia ovaciona al aludido, que tiene que pasar al estrado.

Después de una gran ovación al Sr. Romero Tazo, el Sr. Pradera supuso no tendrá éste la pretensión de desnaturalizar su pensamiento.

El Sr. Tazo.—Tengo derecho a ello. El Sr. Pradera.—Es un falso testimonio. El Sr. Tazo.—Es una realidad. Pradera dice que no oyó el discurso del sacerdote; pero le leyó y vió que su pensamiento es que la religión es compatible con todas las formas de Gobierno.

El Sr. Tazo.—No lo digo yo, sino que lo dijo León XIII. El Sr. Pradera.—Pero Su Santidad se declaró republicano? El Sr. Tazo sostiene que no hizo profesión de fe republicana, sino que mostró su simpatía por las tendencias democráticas.

El Sr. Pradera continúa su discurso entre continuos incidentes. Lo único que se le oye es que los republicanos quieren una República laica, y que contra esto deben estar prevenidos los sacerdotes.

Después de dos horas y media de sesión se levanta, para continuar hoy.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

LIBROS CAROS

El timo de la cultura

Los sujetos dispuestos a explotar la buena fe de los demás no dejan descansar el ingenio para procurarse nuevos procedimientos que les permitan atender a su vida sin trabajar honradamente.

Un compañero nuestro fué ayer víctima de un timo, que hacemos público, para que los lectores no se dejen engañar por la nueva modalidad de estafa.

El autor del timo se presenta en una casa de persona cuyo nombre conoce, y tomando el nombre de esa persona, que está ausente, entrega un paquete bien cerrado de libros, diciendo que por encargo del dueño de la casa lleva aquellos libros y la factura correspondiente, que en el caso de nuestro amigo fué de cien pesetas.

En la casa le contestan que no está el señor y que si quiere puede dejar los libros o venir más tarde con ellos.

El tímido se apresura a dejar el paquete de libros y se marcha. Pero a los pocos minutos suena el teléfono de la casa.

«¿Es el domicilio del Sr. X.?»

«¡Sí; aquí es!»—contesta la muchacha.—«¿Qué desea?»

«Este es el Ateneo (u otro Centro que acostumbre a frecuentar la «víctima»), y les llamo por encargo del señor X. para preguntarle si han llegado unos libros que ha encargado con objeto de que los paguen, pues él no tenía suficiente dinero en el bolsillo y los libros le interesan mucho...»

Con esta «recomendación» la familia del interesado no vacila en abonar la factura al portador de los libros, que «por casualidad» vuelve a la media hora.

Y ya está realizada la «operación». Por que cuando regresa el jefe de la familia descubre que no hizo tal encargo y descubre, sobre todo al abrir el paquete, que éste lo forman unos cuantos libros usados y de una calidad tan deplorable que casi constituyen una ofensa a la cultura de la «víctima».

Entierro del doctor Varela Orbegoso

Ayer, a las once, se verificó el entierro del ilustre periodista peruano doctor Varela Orbegoso, cuyo cadáver recibió sepultura en la Necrópolis.

Presidieron el duelo, con los padres del finado, el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francos Rodríguez; el encargado de Negocios del Perú y el cónsul de aquella República, asistiendo muchos periodistas y compatriotas del infortunado escritor.

En el momento de dar sepultura al cadáver pronunciaron sentidas palabras de condolencia el Sr. Ugarteche, en nombre de «El Comercio», de Lima, y el señor Sassone.

Descanse en paz el malogrado compañero.

En la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente cablegrama de la desconsolada madre del Sr. Varela Orbegoso:

«Al través de mi dolor de madre por la pérdida de Luis, me conmueven y agradecidos intimamente los cuidados y sentidas y sinceras manifestaciones de afecto para mi adorado hijo.—Rosa Orbegoso de Varela.»

NOTICIAS DE AERONAUTICA

EL REGRESO A EUROPA DEL «CONDE ZEPPELIN»

El vuelo sobre Nueva York Nueva York, 3.—Al emprender el vuelo con rumbo a Europa el dirigible «Conde Zeppelin» se dirigió directamente a esta ciudad. La aparición de la aeronave sobre Nueva York causó extraordinaria sorpresa sobre la población, que saludaba su paso dando vivas y gritos de entusiasmo.

El dirigible voló a lo largo de Manhattan, hacia el Oeste, regresando después sobre Broadway. La multitud que se había congregado en Times Square tributó una entusiasta despedida a los pasajeros y tripulantes de la aeronave alemana. Después, el «Conde Zeppelin» tomó rumbo hacia Long Island, desapareciendo poco después sobre el mar.

Antes de partir de la base naval de Lakehurst, el doctor Eckener manifestó que espera llegar a Sevilla en cincuenta horas. El doctor Eckener manifestó también a los periodistas que espera que pronto se establezca un servicio regular transatlántico de pasajeros y correo en dirigible. Según el comandante del «Conde Zeppelin», este servicio se establecerá antes de un año a contar desde el próximo otoño.

«El servicio estará servido por tres dirigibles bastante grandes para poder transportar a veinticuatro pasajeros y veinte toneladas de correo y carga—dijo el doctor Eckener—. Mi proyecto es que estos tres dirigibles partan para la travesía transatlántica cada cinco días.»

Uno de los periodistas preguntó al doctor Eckener qué haría entonces con el «Conde Zeppelin». «Para entonces—contestó su comandante—, ya estará en condiciones de ponerlo en alcohol para que no se estropee.»

Tiempo favorable.—Contravenolón de la ley seca Los partes meteorológicos acusan tiempo favorable para el vuelo, con fuertes vientos de Terranova y calma completa en las islas Azores.

Antes de la partida, el doctor Eckener manifestó que la estancia del dirigible en Sevilla no será más que de una o dos horas, después de lo cual se dirigirá directamente a Alemania.

La provisión de bebidas alcohólicas a bordo de la aeronave fué renovada antes de la salida de Lakehurst. El Gobierno «seco» de los Estados Unidos autorizó este cargamento como «licores medicinales».

Al hacer estas manifestaciones, el doctor Eckener dijo, sonriendo y guiñando un ojo, que esperaba que durante la travesía se declararía a bordo una epidemia de dolores de estómago que quizás hicieran insuficiente la cantidad de «bebidas medicinales» que llevaba el dirigible.

El grupo de pasajeros españoles que viajan a bordo del «Conde Zeppelin» se ha unido en Lakehurst el Sr. D. Adelardo Novo, gerente de «El Diario Español», de La Habana. El Sr. Novo vino a los Estados Unidos en avión cuando se enteró de que el dirigible no hacía escala en La Habana.

Presenciaron la salida unas cien mil personas Lakehurst, 3.—Desde mucho antes de la hora señalada para la salida del «Conde Zeppelin» se encontraban en el aeródromo y sus alrededores cerca de cien mil personas.

Una vez reparadas las averías que el dirigible sufrió en la parte trasera de la góndola, y abastecido de combustible y víveres, el «Conde Zeppelin» emprendió de nuevo el vuelo de regreso a Europa, a las nueve y cuarto de la noche.

Unos novios a bordo del dirigible Nueva York, 3.—A bordo del «Conde Zeppelin» va la primera pareja de recién casados que hacen una travesía en dirigible. Los novios son sir Humbert Wilkins y su esposa, la actriz norteamericana Suzanne Bennett.

Sir Wilkins se casó con miss Bennett poco antes de emprender su expedición antártica, por lo que hasta ahora no han podido realizar el viaje de novios.

A 750 millas al este de Nueva York Nueva York, 3.—Se ha recibido un mensaje procedente del «Conde Zeppelin», según el cual a las cinco de la mañana de hoy (hora local) se encontraba a 750 millas al este de Nueva York.

A 780 millas Nueva York, 3.—La Hamburg American Line ha recibido un mensaje del «Conde Zeppelin», en el que comunica que a las nueve de la mañana se encontraba casi a 780 millas al este de Nueva York.

Según este parte, a las cinco de la mañana el dirigible se encontraba a 500 millas al noroeste de Nueva York. Señala el cambio de ruta de una dirección noroeste a una línea sureste. Anade, además, que en las últimas cuatro horas de vuelo ha recorrido aproximadamente 358 millas.

Preparativos en Sevilla Sevilla, 3.—El zeppelin llegará a Sevilla el jueves por la mañana.

Aquí desembarcarán ocho viajeros: el infante Alfonso de Orleans, teniente coronel Herrera, García Sanz, Mejías, el gerente del «Diario Español», de La Habana, Novo, Mary Piorce, Charles Parkers y George Willen.

El dirigible permanecerá solamente dos horas en esta población, para recoger correspondencia y repostarse, y continuará seguladamente su regreso a Alemania.

El correo aeropostal Europa-América Santiago de Chile, 3.—El correo aeropostal semanal Europa-América del Sur, que salió de España el día 25 de Mayo y que pasó por Río de Janeiro y por Montevideo el día 1 y por Buenos Aires el día 2, ha llegado a esta ciudad el mismo día por la tarde, habiendo ejecutado este recorrido en ocho días.

Una conferencia a los obreros de Petróleos En el Centro de la calle de Embajadores, 24, y ante numerosa concurrencia de empleados y obreros de Petróleos, con el tema: «El Monopolio de Petróleos y la organización obrera» pronunció una conferencia el secretario general de la Federación de Tabacqueros, Severino Chacón.

El conferenciante expuso cómo la Dictadura, procurando mayores fuentes de ingresos, llevó a cabo la monopolización de la industria de Petróleos y otras, expropiando radicalmente a las Empresas de esta industria y dejando desamparados a los empleados y obreros por cuanto no les fué asegurada la colocación en la Compañía arrendadora.

Trató cómo de cierto modo se acallaron las justísimas protestas de los empleados y obreros cesantes mediante una modestísima indemnización con cargo al millón de pesetas concedido para este objeto.

El orador refirió cómo la Empresa coacciona a sus trabajadores pretendiendo fundar una Asociación enfrente de la constituida por el personal empleado y obrero con el carácter de lucha de clases.

El conferenciante criticó fuertemente a la Compañía porque sienta una entidad arrendadora dependiente del Estado, niega a reconocer el derecho de asociación de sus obreros; no respeta debidamente las leyes sociales, paga muy bajos salarios, despidió empleados y obreros sin formación de expediente y subarrienda los distintos servicios, creando en el Monopolio una serie de contratistas capaces de no respetar ningún derecho de los trabajadores y de sacrificar de muchos modos los intereses del propio Monopolio.

El orador se ocupó de los acuerdos tomados en la pasada Conferencia petrolífera; enumeró la larga serie de dificultades que enfrenta la Organización para desinvolverse; dió cuenta de cómo fueron suspendidas algunas Secciones de provincias, a pesar de estar legalizados sus estatutos; hizo notar que todavía el reglamento de la Federación no ha sido aprobado por el Gobierno, y terminó su conferencia haciendo un llamamiento a todos para que se unan a la Federación y ésta haga a las de todas las industrias que dependen del Estado.

El conferenciante fué muy aplaudido.

LOS DEPENDIENTES INFIELES

Substraía drogas y específicos que vendía particularmente

El director de un almacén de drogas y específicos situado en la calle de Tetuán denunció hace dos meses a las autoridades que se venían cometiendo en aquéllas y en las más importantes substancias.

La Policía ha detenido a Gregorio Martínez Pérez, empleado de la casa denunciante, al que se le ocuparon varios frascos y ampollas de específicos en el momento de su captura.

Interrogado por el jefe de la primera brigada, comenzó negando; pero terminó por confesar que desde hacía más de cinco años venía diariamente cometiendo substraiciones. Añadió que los específicos los vendía a amigos suyos que se los encargaban previamente.

Practicado un registro en el domicilio de Gregorio, calle de Velarde, 20, halló la Policía unos ochocientos frascos de específicos de todas clases y gran cantidad de ampollas de sueros, que fueron reconocidos como de su propiedad por el director del almacén, quien valora todo lo substraído últimamente por su infiel empleado en la cantidad de 8.000 pesetas.

Gregorio Martínez Pérez fué puesto a disposición del juez de guardia.

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

ASTURIAS

Los conflictos mineros en Asturias
Oviedo, 3.—Se ha reunido el Comité paritario minero para tratar de la huelga de mineros de la Empresa Solvey.

Después de larga discusión se acordó que el presidente practique una información para luego adoptar una solución.

También se trató de abonar un subsidio de dos reales que le adeuda a la Hullera Española, acordándose que el presidente practique una información para luego adoptar una solución.

Al tratar de salvar una vaca perece ahogado
Ramón Pérez Martínez, de setenta y cuatro años, vecino de Navia, que se hallaba apacentando ganado en un lugar llamado Banojo, observó que una de las vacas se dirigía a un precipicio.

Al tratar de salvarla, el animal se espantó, corriendo detrás de Ramón, el que viéndose perdido resbaló, cayendo al interior de la presa del molino, en donde pereció ahogado.

ANDALUCÍA

Muere a consecuencia de una paliza
Sevilla, 3.—En el hospital ha fallecido el joven Antonio Estévez, a consecuencia de la paliza que le propino un guarda por haber entrado el ganado que guardaba Antonio en la finca vigilada por aquél.

También ha fallecido en el hospital Prudencia Matías Cordero, que sufrió un accidente del trabajo.

Un hombre apaleado
Ha ingresado en el hospital José Blanco Nacarino, procedente de Lora del Río, con una herida en la cabeza que le produjeron unos individuos al apalearlo.

Herida en vuelo de automóvil
En las proximidades de Aguadulce voló un «auto», en el que venían de Málaga varias personas, resultando con graves heridas en la cabeza Antonia Ruiz Cabrero. Fué curada en Osuna, pasando después al hospital de Sevilla.

Un vagabundo muere repentinamente
Ayer llegó al parador del Soldado un hombre, que pidió se le dejase pasar la noche allí por caridad. Fué a dormir al pajar, y esta mañana se le encontró muerto. Se llama Manuel Ponte, de cincuenta y seis años de edad.

Injere una gran cantidad de ácido sulfúrico
En la puerta del hospital injirió una gran cantidad de ácido sulfúrico Enriqueta Rodríguez Silva, de sesenta y un años. En grave estado fué hospitalizada, temiéndose que fallezca.

Se da varios tajos en el cuello
Al intentar detener la Policía, en un sitio conocido por el nombre de La Campana, al ratero Enrique Ibañez Vilches, de veinticuatro años, pretendió escapar sin que lo consiguiera. Entonces, con una navaja barbera, se dió varios tajos en el cuello. En grave estado ingresó en el hospital.

El socorrido tímo de las limosnas
Por el procedimiento de «las limosnas» timaron a Jesús María Soto Rey, de setenta y dos años, 1.600 pesetas. Los timadores le dejaron un pañuelo que contenía billetes de anuncio.

La crisis del trabajo
El gobernador civil ha recibido una carta del presidente del Consejo, contestación a otra en la que el conde de San Luis exponía al general Berenguer las proporciones alcanzadas en la ciudad por la crisis de trabajo.

El ferrocarril directo de Madrid a Burgos
Vitoria, 3.—Regresó de Madrid el alcalde, que fué con las Comisiones de Burgos, Guipúzcoa y otras provincias a gestionar la continuación del proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Burgos.

Se arroja desde un cuarto piso
En la casa número 9 de la calle de San Francisco, Micaela Gamarrá, viuda, de sesenta y un años, se arrojó desde el balcón del cuarto piso, quedando colgada en el tercero. No se mató, milagrosamente. Se produjo contusión y conmoción cerebral.

Conflicto escolar en Vitoria
Se reunió la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento para tratar de resolver el pleito escolar. El presidente de la Comisión dijo que, a su juicio, la solución está en comprar el Patronato de El Pilar, opinando parte de la Comisión que, dado el carácter interino de este Ayuntamiento, resulta contraproducente realizar gastos cuantiosos.

Se le incendia la cama y perece asfixiado
En el pueblo de Luna pereció asfixiado el niño de nueve años Teófilo Martínez. Cuando se ponía a acostarse llevó una vela, que incendió las ropas de la cama. El niño murió asfixiado.

Causa sobreesida
Se ha sobreesido definitivamente la causa seguida en Reus por un jefe de Caballería contra siete paisanos, procesados por suponerse autores de la colocación, durante la madrugada del 11 de Septiembre de 1924, de dos banderas separatistas en diferentes sitios de aquella ciudad.

Protesta de los maestros
La Coruña, 3.—Los opositores a escuelas que ejercitaron en Santiago han celebrado una reunión, en la que acordaron protestar contra la forma en que se procede a la provisión de escuelas y pedir la derogación de la real orden del 23 del pasado, sosteniendo que se debe adjudicar plaza a los opositores que sacaron en Madrid y provincias 250 puntos, o que se concedan a los que obtuvieron 75 puntos en Madrid. Caso de que este criterio no prosperase, solicitan que se convoque a nuevas oposiciones.

Recompensas
El Jurado de la Exposición de Sevilla ha concedido varias recompensas a las Diputaciones y artistas gallegos por la cooperación, prestada al éxito del certamen.

El capitán del «hidro» «Heligoland», a Berlín
Ha salido para Berlín el capitán piloto del «hidro» alemán «Heligoland».

Un joven electrocutado
Vigo, 3.—El joven alemán Haus Sellwn, que vivía en compañía de su tío el médico de Villagarcía D. Alberto Sellwn, fué a una finca que posee éste en el barrio de Lu-

chana y se puso a dar de comer a las gallinas. Como tardase en regresar, fueron a buscarle, encontrándolo muerto. Se supone que al tocar el cable conductor de la energía eléctrica murió electrocutado.

La mujer del ex kronprinz pasa por Vigo
En el Consulado alemán se han recibido noticias de que mañana pasará por ésta, a bordo del transatlántico «Cap Norte», la ex kronprincesa Cecilia, esposa del ex kronprinz.

El buque entrará de madrugada. La princesa regresa de visitar a su hijo Luis Fernando, que trabaja en la Casa Ford, al mismo tiempo que prepara la tesis para doctorarse en la Universidad de Berlín en el mes de Octubre próximo.

Luis Fernando marchó a la Argentina, conociendo allí a Henri Ford, el cual le ofreció un empleo en su casa.

acompañan a la princesa Cecilia su hijo Federico, el preceptor y la dama de la princesa M. Müller. A su llegada a Alemania celebrarán la princesa Cecilia y su esposo, el ex kronprinz Guillermo, sus bodas de plata con gran solemnidad.

El ferrocarril de Zamora a La Oroya
Santiago, 3.—Reunidos esta mañana en la Alcaldía los Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña, acordaron designar una Comisión integrada por los alcaldes de Santiago, La Coruña, Carballino y Orense y seguir defendiendo el proyecto aprobado.

Toma sublimado corrosivo por contrariedades amorosas
Pelegriño González, de quince años, habitante en la barriada del Camino Nuevo, intentó suicidarse, por lo cual injirió polvos de sublimado.

En grave estado fué conducido al hospital. Parece ser que le impulsaron a tomar esta determinación contrariedades amorosas.

MARTINEZ ANIDO, A FRANCIA
San Sebastián, 3.—Ha pasado dirección a Francia el general Martínez Anido. Pernoctó en Bayona.

GUADALAJARA. La capilla de Luis de Luena, Iglesia de San Ginés, instituto de segunda enseñanza, «panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

En el pueblo de Luna pereció asfixiado el niño de nueve años Teófilo Martínez. Cuando se ponía a acostarse llevó una vela, que incendió las ropas de la cama. El niño murió asfixiado.

Examinando una pistola resulta muerto
A las tres de la tarde, hallándose en su domicilio el cajero de la sucursal que en esta ciudad tiene el Banco de España, D. Juan de No, examinando una pistola, se le disparó el arma, recibiendo un balazo en la cabeza que lo dejó muerto en el acto. Desempeñaba el cargo desde hace más de quince años.

La escuadra alemana
Cádiz, 3.—Al amanecer llegará la escuadra alemana, integrada por cinco acorazados, un crucero y cinco torpederos.

Permanecerán hasta el día 11. El día 4 se celebrará el baile en el Consulado alemán, y el jueves visitarán los marinos alemanes el arsenal.

Se suicida por disgustos familiares
Málaga, 3.—En el cortijo de San Rafael, en Puerto de la Torre, se arrojó a un pozo el propietario de la finca, Andrés Estébanez Ruiz, de cuarenta y cinco años, que fué extraído cadáver. Parece que el suicidio de este señor obedece a disgustos de familia.

Arrollado por un autocamión
San Sebastián, 3.—Un autocamión de la Campa atropelló al guarda rural Francisco Aguirre dea en Lasarte, hiriéndole de gravedad.

El Sr. Machimbarrena, repuesto en su cargo
El Pleno del Ayuntamiento aprobó el presupuesto extraordinario de 1.600.000 pesetas para la adquisición de edificios para la continuación de las obras del cuartel de San Telmo. También se acordó la total reposición del ingeniero Sr. Machimbarrena, que fué separado por la Dictadura. Igualmente se aprobó una moción creando una Junta contra la mortalidad infantil.

Cas un automóvil a un río
Bilbao, 3.—En la jurisdicción de Galdácano un «auto» de la matrícula de Santander, conducido por Basilio Fidaorrazaga, al realizar una maniobra cayó al río Ibaizábal, arrollando a Simón Abásolo, de diecisiete años, que resultó con heridas graves. El conductor pudo abrir la portezuela y apearse cuando el coche descendía por el terraplén al río, resultando lleso.

Manifestaciones del gobernador
El gobernador habló con los periodistas del estado de los conflictos obreros pendientes, que siguen en situación estacionaria. Dijo que esperaba que se fuesen remitidas las bases aprobadas de Madrid por la Comisión Interina de Corporaciones, con lo que se lograría, si no terminara el conflicto del ramo de la construcción, por lo menos reducir el paro. Dijo también el gobernador que había autorizado los actos organizados con motivo de la entrada en la villa del equipo vencedor en el campeonato de España.

El ferrocarril directo de Madrid a Burgos
Vitoria, 3.—Regresó de Madrid el alcalde, que fué con las Comisiones de Burgos, Guipúzcoa y otras provincias a gestionar la continuación del proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Burgos. Se mostró encantado por las gestiones hechas, ensalzando la conducta de Burgos, que aplaudió a Vitoria cuando las autoridades afirmaron que Burgos debía gratitud eterna a la provincia de Alava.

Habló luego el alcalde del ferrocarril proyectado de Urbina a Ochandiano, en favor del cual se dispone a emprender una eficaz campaña. Este ferrocarril interesa extraordinariamente a Vitoria, ya que acortaría la distancia entre esta ciudad y Bilbao varias horas, en el caso de que la Diputación vizoafna decidiese prolongarlo luego a Lemona para empalmar con la Compañía de los Vascongados. La Cámara de Comercio y el Ayuntamiento pedirán a la Compañía del Norte que los trenes tranvías del trayecto Valladolid-Burgos lleguen a Alsasua.

Se arroja desde un cuarto piso
En la casa número 9 de la calle de San Francisco, Micaela Gamarrá, viuda, de sesenta y un años, se arrojó desde el balcón del cuarto piso, quedando colgada en el tercero. No se mató, milagrosamente. Se produjo contusión y conmoción cerebral. Se cree tiene perturbadas sus facultades mentales.

Conflicto escolar en Vitoria
Se reunió la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento para tratar de resolver el pleito escolar. El presidente de la Comisión dijo que, a su juicio, la solución está en comprar el Patronato de El Pilar, opinando parte de la Comisión que, dado el carácter interino de este Ayuntamiento, resulta contraproducente realizar gastos cuantiosos.

Se le incendia la cama y perece asfixiado
En el pueblo de Luna pereció asfixiado el niño de nueve años Teófilo Martínez. Cuando se ponía a acostarse llevó una vela, que incendió las ropas de la cama. El niño murió asfixiado.

Cataluña
Don Alfonso, en el puerto franco
Barcelona, 3.—Don Alfonso visitó detenidamente esta mañana los servicios del puerto franco, recorriendo las dependencias.

Por la tarde visitó la barriada de casas baratas de los periodistas.

El Gobierno y la Diputación de Barcelona
El presidente del Consejo, después de recibir numerosas visitas, se dirigió a la rosetada de la Exposición, donde almorzó invitado por el presidente de la Diputación, Sr. Maluquer Viladot. Asistieron a este almuerzo los diputados Sres. Riva, Puig y Cada-falch, Valles y Pujal, Fradera, Guayabent, García Tornell, Llan-sana, Oliva, Bertrán, Grams, Soler, Vall y Taberner y Andreu.

De los miembros que integran la Diputación sólo han dejado de asistir a este almuerzo, al que se concede gran alcance político, los diputados conde de Figols y señores Gil y Bastarda.

El presidente del Consejo tenía a su derecha al vicepresidente de la Diputación, Sr. Larriba, y a su izquierda, al Sr. Puig y Cada-falch.

El Sr. Maluquer, que ocupaba la otra presidencia, antes de comenzar la comida leyó unas cuartillas, en las que exponía su confianza en que el general Berenguer, que preside un Gobierno encargado de restablecer la normalidad constitucional, haría lo posible por resolver los problemas que tiene planteados Cataluña dentro de la mayor concordia.

Contestó el presidente diciendo que su Gobierno, precisamente por carecer de significación política, era el más indicado para resolver con imparcialidad estas importantes cuestiones.

Por los mártires de la Independencia
Siguiendo la costumbre establecida desde hace algunos años, se rindió homenaje a los mártires de la Independencia, cubriéndose de coronas y de flores la tumba situada en el claustro de la Cate-

drales se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

Como ya hemos adelantado en nuestra información telefónica, el domingo se celebró en los salones del Palacio de la Feria de Muestras Asturiana un banquete-homenaje al contador de fondos municipales del Ayuntamiento gijónés, D. Alberto de Lera, con motivo de sus bodas de oro como funcionario público.

Lo relevante de la personalidad del Sr. Lera y sus reconocidos méritos como funcionario público, méritos por los que se le puede presentar como funcionario modelo, hicieron que el anuncio de este homenaje fuera recibido con excepcional simpatía en todas las esferas sociales y en todos los sectores políticos.

Cuatrocientos cincuenta comen-

salones se reunieron el domingo al rededor de D. Alberto de Lera para testimoniarle su simpatía, su estimación y su afecto, y muchos más se hubieran reunido si no hubiera sido preciso limitar el número para mayores facilidades de organización.

De toda la provincia acudieron al banquete personas de lo más relevante en las diversas actividades sociales, y de Madrid, Gijón, Oviedo y diversos pueblos de Asturias se recibieron gran número de efusivas adhesiones, de algunas de las cuales ya hemos dado cuenta en nuestra información telefónica.

No hemos de insistir en lo muy merecido que tenía este homenaje. D. Alberto de Lera, en quien tanto

como la austeridad y competencia profesionales y el prolongado culto que rindió al trabajo son de admirar su rectitud e integridad morales, su meritisima labor de orden social y humanitario, que sería muy larga de enumerar, su entereza y perseverancia como defensor del libre pensamiento y su infatigable lucha en defensa de los altos ideales y generosos sentimientos en que siempre se inspiró su vida, modelo de ciudadanía y espejo de caballería.

El homenaje, expresión de un sentimiento de justicia, tuvo también la significación de un acto de reconocimiento de los altos méritos del agasajado y de solidaridad con sus admirables dotes morales.

Un aspecto del banquete ofrecido en Gijón a D. Alberto Lera

UN DECRETO DE HACIENDA

Los ingresos y gastos del presupuesto

La «Gaceta» publica un decreto cuyo texto integro dice así: El real decreto de 25 de Febrero último declaró en suspenso el artículo 73 de los presupuestos generales del Estado para el presente año económico de 1930...

De los cuatro apartados que integran dicho artículo, uno de ellos, el cuarto, carece ya de finalidad, por haberse suprimido por real decreto número 795, de fecha 11 de Marzo del año en curso...

El Gobierno de su majestad persiste en su norma esencial de conducta de reducir los gastos a las cifras estrictamente indispensables para los servicios...

El Gobierno de su majestad persiste en su norma esencial de conducta de reducir los gastos a las cifras estrictamente indispensables para los servicios...

de un plan de obras públicas urgentes.

Ministerio de Estado.—570.579,73 pesetas al capítulo 9.º, artículo único, «Adquisición, construcción, ampliación, mejoras e instalación de edificios con destino a residencias diplomáticas y consulares y ampliación de la Academia Española de Bellas Artes en Roma».

Ministerio de Gracia y Justicia.—650.000 pesetas al capítulo 23, artículo 2.º, «Construcción de nuevas prisiones y reparación de la Celdar de Madrid».

Ministerio de Marina.—4.018.747,33 pesetas al capítulo adicional, artículo único, «Nuevas construcciones, Bases navales y otras atenciones».

Ministerio de Fomento.—94.400.000 pesetas, como sigue: 54.600.000 pesetas al capítulo adicional primero, artículo 1.º, «Organismos autónomos, Patronato de Firms Especiales», y 39.800.000 pesetas al propio capítulo adicional primero, artículo 2.º, «Obras, Puertos y carreteras»...

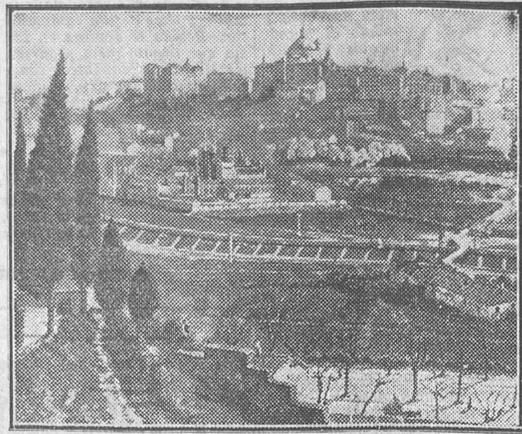
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—6.260.166,52 pesetas al capítulo 27, como sigue: 4.660.166,52 al artículo 1.º, «Edificios, Escuelas», y 1.600.000 al artículo 2.º, «Otros servicios».

Ministerio de Hacienda.—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas: 1.491.481,33 pesetas al capítulo 36, con la siguiente distribución: 820.000 pesetas al artículo 1.º, «Nuevas construcciones, obras de terminación y de reconstrucción y gastos de instalación»...

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Sala XII

La primera obra de la sala XII es un retrato de niña, de Núñez Peñasco; «La Telefónica» da asunto para pintar un buen cuadro al admirable dibujante y caricaturista...



«Vista de Madrid», de José Manuel Viglietti (Fot. Zárraga.)

Finalmente, vemos a Perales Torosa, con su «Calle de Sagunto»; Lorenzo Aguirre, con su «Retrato de D. Valentín Aguirre»...

De Ricardo Baroja Nessel, el artista de inquieto espíritu y rebelde temperamento, hay dos interesantes cuadros: «El patio» y «El Retiro»; Vera Sales ha pintado «Riberas del Tajo», de grata emoción; Ros y Güell es el autor de un buen paisaje, y Rebollar, con su «Foto», es una promesa.



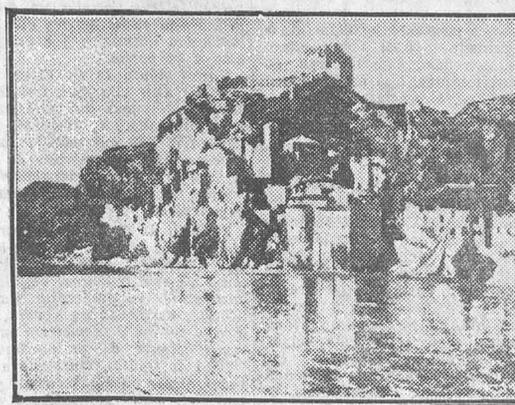
«Bebé», de Díaz Alberro

Las tres obras escultóricas de esta sala son: una talla, en madera, representando a San Sebastián, de Pedro Salaverri de la Torre, de muy buena traza y efecto; otra talla, asimismo de madera, titulada «Onix», que firma Sempere...

Sala XIV

Maximino Peña expone un retrato y un «Catazor de vinos», ejecutados según su peculiar y ya conocido estilo; «Zenka» es un retrato, pintado con gran sencillez y soltura por Francisco Pausas...

El retrato de Rivelles Guillén —ilustres apellidos de la escena española— es muy interesante; no consigue totalmente su propósito como retratista Vidal Rolland, a...



«Pueblo sobre el Ebro», de Joaquín Mir

La fiesta de los toros

Nueva suspensión de abono La séptima corrida de abono, suspendida el jueves último y que se anunció para ayer, ha sido nuevamente suspendida y aplazada para el próximo viernes a causa del tiempo refrante; y si éste no dispone otra cosa...

En El Molar. Se han celebrado dos novilladas, en las que ha actuado Ramón Lacruz. Escuchó ovaciones y cortó orejas. En Granada. En la nueva plaza se corrieron novillos de Ramírez, que resultaron mansos. Elías Álvarez Pelayo toreó a su primero valiente con capote y muleta...

Gitanillo se entrena Algeciras, 3.—Ha llegado el diestro Gitanillo de Triana, marchando seguidamente al corral de los ganaderos Sres. Gallardo, donde se recuperará en esta plaza, tomando parte en la corrida de feria. Mañana se desencajonará a la vista del público el ganado de Braganza, Pablo Romero y Gallardo...

Varias novilladas En Haro. Novillos de Fidel Rubio, buenos. Ayer ha firmado el director general de Bellas Artes la convocatoria para la votación de la medalla de honor y de las dos que conceden a los expositores el Circulo de Bellas Artes y la Asociación de Pintura y Escultura...

quien el estudio dará personalidad; «Un romero», de Crespo G. de Durano, es una discreta pintura, y «Campesinas gallegas» e «Interior de iglesia», de Juan Luis López, adolecen de exceso de detallismo, si bien tienen buenos trozos.

En paisaje hay dos excelentes de Enrique Igual Ruiz; otros dos, muy buenos también, de José Nogué Masó, y uno de Comas representando lugar ya tan tratado pictóricamente como el puente toledano de San Servando.

Pepita Pla Navarro, discípula de Cecilio Pla, cultiva la nota filosófica con «La única verdad», lienzo en que se ven una cruz, una calavera y una espada entre flores y cortinones; tal es el cuadro de esta buena pintora y acaso un poco desorientada artista, a quien convendría alguna quietud espiritual. «Sedas y cobres» es una pintura más tranquila y conseguida de su hermana Cristina Pla Navarro. A ambas señoritas les aguarda un risueño porvenir artístico.

Eugenio Gómez Mir es autor de un cuadro muy agradable, titulado «Patio del harén», y de Díaz Alberro es «Bebé», linda figura de un chiquitín llorando. Ignacio Pinazo Martínez, el gran escultor valenciano, de exuberante fantasía y poderosa imaginación, ha traído a esta sala una «Dolorosa», talla policromada en madera, que es un verdadero primer por la expresión llena de emocionada angustia, por el encanto con que ha sido ejecutada la talla, por el arte exquisito que se desprende de toda la obra, digna del prestigio de tan eminente figura escultórica.

A. DE L.

Ayer ha firmado el director ge...



«Montes de oro», de Enrique Igual Ruiz

neral de Bellas Artes la convocatoria para la votación de la medalla de honor y de las dos que conceden a los expositores el Circulo de Bellas Artes y la Asociación de Pintura y Escultura. Se fija en esta convocatoria la fecha del 7, de cuatro a seis de la tarde.

SUCESOS

Atropellos.—Manuel Blázquez Cisneros, de treinta y ocho años, que vive en la Ribera del Manzanares, 71, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser atropellado en la calle de Segovia por la camioneta número 28.478, conducida por Antonio Ruiz Montero.

—El automóvil 34.731 atropelló a Mariano Alcantarilla Blanco, de treinta y un años, al que produjo lesiones de pronóstico reservado. El herido, después de ser asistido en la Casa de socorro correspondiente, pasó a su domicilio, costanilla de los Angeles, 3.

—En el Puente de Toledo fué atropellado por el automóvil 35.891, que conducía José Fernández Fernández, el barrendero municipal José Gómez Díaz, de quince años, que vive en Peñuelas, 33, el cual resultó gravemente herido.

Muertes repentinas.—En la calle de José Picón, esquina a la de Ardemans, se sintió repentinamente enferma una anciana, que fué seguidamente trasladada por unos transeúntes a la Casa de socorro de Buenavista, donde falleció apenas ingresada.

En las ropas se la encontró una cédula a nombre de Emilia Algara Pérez, de sesenta años. En la calle de Francisco Segovia fué encontrado muerto Eduardo Pedrero Muñoz, de cuarenta y seis años, quien, según el forense, falleció de muerte natural.

Hallazgo de restos humanos.—En unos trabajos de vaciado que se realizan en un solar de la calle de las Velas, número 1, han encontrado unos huesos que se cree son humanos. Han sido enviados al Depósito judicial.

Una agresión.—José Leal Rosado, de cuarenta y un años, carretero de oficio, fué agredido en las cercanías del Matadero por tres individuos, apodados «el Gallego», «el Cantares» y «el Panzares», que a palos le causaron en la cabeza varias heridas y contusiones.

En la Casa de socorro correspondiente calificaron su estado de pronóstico reservado. Los agresores se dieron a la fuga.

Por apesado en marcha.—En la calle de Doña Bárbara de Braganza se cayó al suelo, al apearse en marcha de un tranvía, Víctor García Hernández, de cincuenta y seis años, que vive en Delicias, 23, el cual resultó lesionado de pronóstico reservado.

Hurto de una bicicleta.—En la calle de Embajadores le sustrajeron una bicicleta valorada en 850 pesetas a Aquilino Díaz Gómez, de treinta y un años, que tiene su domicilio en López de Hoyos, 37.

«Auto» que desaparece.—Don Atanasio Sáinz de la Torre, que vive en la travesía de San Mateo, 14, ha denunciado que de la avenida de Pl y Margal le han sustraido el automóvil de su propiedad, de la matrícula 36.106 M., valorado en 9.100 pesetas.

LA PROTESTA DE UNAS

OPOSITORAS

Provisión de plazas de profesoras de Corte y Confección

Tales han sido las anomalías que se vinieron sucediendo a lo largo de las oposiciones recientemente efectuadas para la provisión de plazas de profesoras de Corte y Confección, y tal la injusticia del fallo del Tribunal calificador, que la mayoría de las opositoras, creyéndose lesionadas en sus derechos e intereses, han formulado una enérgica protesta.

Esta se halla contenida, principalmente, en los siguientes extremos, que han hecho llegar al ministro de Instrucción pública:

«Primero. Que a excepción de las opositoras números 2, 3 y 4 de la lista de aprobadas con plaza, las demás propuestas, a más de mal hechos y peor interpretados los trabajos, los presentaron sin terminar, siendo esto causa suficiente para su eliminación; pero el Tribunal no lo ha entendido así, y deseando trabajos completos y bien terminados, ha dado las plazas a quienes los presentaron incompletos y mal.»

«Segundo. Que el referido Tribunal, haciendo caso omiso de la convocatoria, añadió un ejercicio no dispuesto en ésta, alegando como razón el ser muchas las opositoras y pocas las plazas.»

«El Tribunal tuvo criterio erróneo al elegir patrones en el ejercicio práctico de hechura sastré y omitirlos en el de fantasía, siendo así que es más factible lo contrario.»

Según un real decreto de Junio de 1926 acerca de oposiciones de esta naturaleza, ha de darse en ellas preferencia, más importancia a los ejercicios prácticos que a los teóricos, tanto que éstos no pueden ser eliminatorios. ¿Cómo es posible, entonces, que se adjudiquen las plazas a opositoras que realizaron esos ejercicios prácticos mal e incompletamente? No se explica, figurando en el Tribunal calificador profesoras de Corte y Confección, que, aunque en minoría, debieron imponer, como técnicas, su criterio, saliendo al paso del favoritismo.

Muchas opositoras de provincias han pasado en Madrid cuatro meses, pues las oposiciones se han prolongado todo ese tiempo sin razón ni motivo, han realizado gastos para ellas importantes como consecuencia de su larga estancia en Madrid y no se resignarán a la injusticia de que se las hace víctimas.

Señor ministro: Para llevar la paz a los espíritus de estas opositoras, se impone la revisión de los ejercicios y una escrupulosa información de lo ocurrido en estas oposiciones.

Accidente del trabajo

Desde el primer piso de una obra de la calle de Cartagena, número 102, se cayó sobre una claboya, y desde ésta al sótano del edificio, el albañil Ambrosio Leal Díaz, de veintitún años, que vive en la calle de Jerónima Llorente, núm. 22.

El desgraciado obrero se produjo graves heridas en distintas partes del cuerpo.

Después de curado en la Casa de socorro del distrito de Buenavista, pasó al Equipo Quirúrgico del Centro para ser sometido a una delicada operación.

LA FIESTA DEL VIERNES

Estreno de la ópera «María la Tempranica»

Ayer se despacharon en la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, núm. 4, los encargos de localidades hechos para la solemnidad artística que se celebrará el próximo viernes, 6 del corriente, en el hermoso teatro Calderón. Han quedado algunos palcos y butacas, que se pondrán a la venta en los días sucesivos, aunque lo más seguro es que se agoten en seguida, a juzgar por la expectación que ha despertado el estreno en ópera en dos actos de la maravillosa producción musical del maestro D. Jerónimo Jiménez «María la Tempranica» y el interés del público por rendir homenaje a la memoria del insigne compositor español.

Después de deleitará el ilustre académico de Bellas Artes Pepe Francés con una interesantísima conferencia sobre el tema «Evocación de Jerónimo Giménez y su tiempo», que servirá de prólogo para colocar ante el retrato del gran compositor español una monumental corona de flores y ofrecer a su colaborador, el maestro Moreno Torroba, una batuta de honor.

A continuación, la maravillosa orquesta del Palacio de la Música, bajo la mágica batuta de Lassalle, interpretará el intermedio de «La boda de Luis Alonso», y con banda de cornetas y tambores el pasodoble de «Los voluntarios», cuyo brio y marcialidad destacarán de modo insospechadamente brillante. Tan formidable espectáculo de música española podrá admirarse hasta por «dos pesetas».

Mercados agrícolas y pecuarios

Impresiones

Los pasados días hacían pensar hasta en la helada. Una de esas heladas de fines de Mayo, especialidad del clima nacional, que tanto daño hacen al campo. Pero el frío se va otra vez, y ya es de suponer que no vuelva. La siega se generaliza en el Mediodía, y pronto comenzará para las cebadas en la zona centro.

La reciente disposición sobre trigas apenas si ha repercutido en el mercado. La supresión de las tasas, tan temida por algunos, no se nota. Porque cierto que se dan cotizaciones de 40 y 39 pesetas los cien kilos; pero esas, ¡ay!, se registraban también antes, aunque se trataran de ocultar. Esperemos otra semana a ver si se define el mercado.

A. DE CASTILLA

Precios

Cereales y harinas

Trigos. — El negocio continúa muy decaído. La supresión de la tasa mínima, que en algunas zonas no ha influido hasta la fecha, en otras determinó un movimiento de baja en las cotizaciones. Aunque muchas de éstas son nominales, copiamos las de algunas provincias.

Valladolid. A 70 reales la fanega de 94 libras, o 40,47 pesetas los cien kilos.

Burgos. Se hacen contadas operaciones, a 40 y 41 pesetas los cien kilos.

Albacete. A 46 pesetas en la capital; en los mercados de la provincia, entre 45 y 50 pesetas.

Zaragoza. Catalán de monte, primera, de 58 a 60 pesetas los cien kilos; segunda, de 53 a 54; hembrillas de monte, de 52 a 53; huertas, de 44 a 46; bastos de monte, de 42 a 42,50; castellanos, 45 pesetas; navarros, de 45 a 52 pesetas.

Sevilla. No se hacen operaciones.

Harinas. — Valladolid. Seleccionadas, 62 pesetas; buenas, 57; corrientes, 56; segundas, 55 pesetas. Todo por cien kilos.

Salvados. — Valladolid. Tererilla, 32 pesetas cien kilos; cuarta, 24; comidilla, 20; salvado, 25 pesetas.

Cebada. — Avila, 29 pesetas los cien kilos; Zaragoza, 32 a 33; Valencia, 35; Barcelona, de 35 a 38; Albacete, 27 pesetas; Valladolid, 34; Burgos, 35; Zamora, 34 pesetas.

Por fanegas, de 36 a 45 reales. El mercado, en general, se muestra en baja.

Avena. — Sevilla, 27 pesetas los cien kilos; Zaragoza, 29 y 30; Barcelona, 33 y 34; Valencia, 34 pesetas.

Por fanegas, en Castilla, de 24 a 27 reales fanega, término medio.

Centeno. — Están poco animados los mercados para este grano, cotizándose la fanega en los principales centros productores entre 48 y 52 reales para la generalidad de los casos.

Maíz. — Valencia. Maíz del país, 4,25 pesetas barchilla; Plata, 42 pesetas los cien kilos; triturados, 43 pesetas.

Zaragoza. Del país, de 40 a 41 pesetas los cien kilos; Plata, de 45 a 48 pesetas.

En Galicia se cotizan las contadas existencias que quedan entre 39 y 40 pesetas los cien kilos.

Arroz. — Valencia. Sigue estacionado el mercado arrocero. Hay una cotización de 34 pesetas para el arroz cáscara bueno, que resulta casi nominal, pues lo poco que se compra se realiza entre 33 y 33,50 pesetas. Los elaborados se cotizan a 46,50 pesetas.

Barcelona. Benloch, 0, de 50 a 50,50 pesetas los cien kilos; florote, 54; selecto flor, 57; superior, grana, 60 pesetas; maitizado corriente, 53; selecto, 56; extra, 58; bomba puro, corriente, 84; superior, 97; extra, 105 pesetas.

Legumbres

Alubias. — Barcelona. Valencia, Pinet, de 96 a 98 pesetas los cien kilos; monquillinas, de 97 a 98 pesetas los cien kilos; tronquillón, 96 a 97; mallorquinas, 105 a 106; castellanas, 120 pesetas; cocorosas de Castilla, de 75 a 80 pesetas; idem extranjeiras, de 75 a 77; perlas, de Galicia, 76 a 78; medianas, de 85 a 90 pesetas.

Valencia. Hay movimiento en el mercado, lo que determina el alza de las cotizaciones.

Los precios son: francesas, de 92 a 95 pesetas cien kilos; del Barco y Pinet, 95 pesetas; fijas, de 75 a 80 pesetas.

Habas. — Valencia. Las clases para pienso se cotizan a 51 y 52 pesetas los cien kilos.

Barcelona. Para pienso, de diversas procedencias, a 51 pesetas

los cien kilos; de Mahón, para siemiente, de 75 a 77 pesetas.

Sevilla. Mazaganas blancas, 47 pesetas; tarraganas, 48; idem moradas, 46 pesetas; idem chicas, 45 pesetas.

Yeros. — Barcelona. Del país, de 41 a 41,50 pesetas los cien kilos. Por fanegas, de 60 a 62 reales.

Aceites

Persiste la desanimación en el negocio.

Sevilla. Aceites buenos, de tres grados, de 59 1/2 a 60 reales arroba.

Zaragoza. A 150 pesetas los cien kilos para las clases finas de menos de un grado de acidez y de 135 a 140 pesetas para los de uno a tres grados.

Barcelona. Aceite corriente, bueno, tasado, a 160,85 pesetas cien kilos; superior, 173,80; clases finas, 200 pesetas; extra, 214 pesetas.

Tortosa. Precios por 15 kilos: Aragón, hasta un grado, 23 pesetas en almacén comarcal; del país, hasta de dos grados, 22 pesetas; hasta cuatro grados, 21; hasta siete, de 19 a 20 pesetas. Del Maestrazgo, hasta de dos grados, 20,50 pesetas.

Vinos

El negocio continúa muy encalmado por falta de demanda y abundancia de existencias.

Ciudad Real cotiza: en Valdepeñas, a 4,50 pesetas arroba; Santa Cruz de Mudela, 4,20; Infantes, 3,75; Daimiel, 3,60; Almagro, 4 pesetas.

Cuenca. En San Clemente, a 3,75 pesetas arroba.

Albacete. Villarrobledo, 3,60 pesetas; La Gimeta, 3,65; Madrigrera, 3,55; Casas Ibáñez, 3,75.

Zamora. Hay algún movimiento, realizándose compras de 3,50 a 4,50 pesetas arroba.

Toledo. Madrilejos, 3,50 pesetas los 16 litros; Mora, 3,60; Noblejas, 4,10; Ocaña, 3,85; Quintanar de la Orden, 3,60; Villacañas, 3,65.

Zaragoza. Se cotiza el alque de 170 litros, entre 34 y 38 pesetas, según graduación.

Valencia. Se realizan operaciones en corto número con clases blancas, que fueron cedidas entre 1,70 y 1,85 pesetas, grado y hectolitro.

Azúcar

Barcelona. Por cien kilos: miel, de 144 a 146 pesetas; terciado, de 147 a 149; centrifugo remolacha, de 159 a 161; quebrado claro, de 154 a 156; blanquillos, de 161 a 163; blancos, primera, refinados, de 198 a 200; idem terrón P. G. Aragón, de 165 a 167; plaquetas, de 198 a 200; cortadillo, de 202 a 204 pesetas.

Cafés

Barcelona. Moka, extra, de 780 a 790 pesetas los cien kilos; Moka Lomberry, de 685 a 700; Puerto Rico, caracolillo, de 890 a 900; idem Yauco, especial, de 945 a 955; idem id., superior, de 815 a 825; idem Hacienda, de 665 a 675; Caracas, descereado y similares, de 685 a 695; trillados extra, de 630 a 640; Puerto Cabello y corrientes, de 615 a 625; Java, de 585 a 595; Palembang, de 520 a 530; pasillas, de 490 a 500 pesetas.

Cacaos

Barcelona. Guayaquil, Arribas, de 555 a 560 pesetas cien kilos; idem Bolao, de 535 a 545; Fernando Póo, primera, de 405 a 410; idem segunda, de 390 a 400; idem tercera, de 375 a 385; idem cuarta, de 335 a 345; Caracas, primera, de 600 a 610; idem segunda, de 475 a 480 pesetas.

Azafrán

Valencia. Motilla, de 70 a 75 pesetas libra de 460 gramos; Albacete, 60; Manzanarés, de 55 a 57; Aragón, Río y clases buenas, a 45 pesetas libra de 350 gramos.

Almendras

Barcelona. Mallorquinas propietario, sin trozos, 400 pesetas los cien kilos; escogidas, 420; largueta, 470; mollar, 200 pesetas.

Valencia. Clases mallorquinas sin cáscara: corrientes, 340 pesetas los cien kilos; propietario, sin trozos, 370; escogido, Inca, 390; Avellanados, 400 pesetas.

Algodón

Disminuyó en los meses últimos el consumo de algodón en los Estados Unidos. Esto ha ocurrido también en otros muchos países, surgiendo el grave problema mundial de la sobreproducción, causa, en gran parte, del

La crisis agrícola sólo se resuelve aumentando la producción

125 kilos de Nitrato de Chile aplicados en primavera a una hectárea de trigo producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

La Libertad

Calendario de LA LIBERTAD

3 de Junio de 1858

Muere en Londres William Harvey

El 2 de Abril de 1578, es decir, veinticinco años después de morir en la hoguera Miguel Servet, nació en Folkestone William Harvey.



Por su familia, era uno de los siete hijos de un riquísimo comerciante inglés, parecía Harvey destinado al mundo de los negocios; pero sus aficiones científicas, muy bien ayudadas por la fortuna, le encaminaron por bien distintos derroteros.

En Frankfurt publica su inmortal obra «Esercitatio anatomica de motu cordis et sanguinis in animalibus», que provoca terribles discusiones y le crea una legión de enemigos al ilustre sabio inglés, no faltando quien para disminuir sus méritos afirma que la circulación de la sangre ya estaba descubierta por Nemesius, Hipócrates y Fra Sarpi.

Sin embargo, el descubrimiento de la circulación de la sangre no es suyo, porque veinticinco años antes de nacer él había muerto un sabio, un polígrafo español, Miguel Servet, que estudió y dió a conocer la circulación pulmonar, el papel que juega la respiración en la transformación de la sangre venosa en sangre arterial, así como la acción de las válvulas del corazón en los movimientos de diástole y sístole.

Conocía Harvey lo hecho por Miguel Servet? Probablemente no, y por esto, y aun a pesar de esto, su gloria es indiscutible, y para que a ella nada le falte, Harvey supo lo que era el desvío de los ignorantes y los fanáticos, y sólo poco antes de morir tuvo la alegría, no digo de ver, porque se había quedado ciego, sino de saber que la verdad y la ciencia triunfaban.

El Consorcio de expendedores de carnes de Madrid hizo desde mediados de Abril último a la fecha importantes ventas que han despejado, en parte, la situación del comercio de pieles, disminuyendo en parte sensible el stock acumulado en cerca de año y medio.

Las ventas se hicieron por los precios de 3,15 y 3,35 pesetas para el kilo de cuero seco, y 18 céntimos y medio para los que se rigen por el peso de la canal. Todo con los rebajos de costumbre.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Barcelona cotiza: cueros americanos secos, de 3 a 4,25 pesetas kilo; chinos, de 3,50 a 4,50; Kurachés, 3,80, 4,40 y 4,70; Calcutas, a 3,90 y 4 pesetas; Abisinias, de 3 a 3,50; cueros Madrid, 3,30 a 3,50 y 4 pesetas, según peso.

En Sabadell las últimas cotizaciones registradas fueron: primas merinas trashumantes, 9 pesetas kilo de lana lavada y 11 para lana peinada; Extremadura, 8,50 y 10,50, respectivamente; entrefina Talavera, 7,25 y 9,25 pesetas; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 5,75 y 7,75 pesetas.

Segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo; idem id. de Extremadura, 6,75; idem entrefina, con pelo, 5,25; terceras (garras), merinas, 5,50 pesetas; idem entrefina, 5 pesetas.

Indica a Bacciochi: «Póngala a mi cuenta», y Víctor Manuel fue feliz. Víctor Manuel, a pesar de sus gustos vulgares, y aun plebeyos, tiene un alma elevada y romántica. Sus cabalgadas, sus cacerías, rinden a todos; sus platos favoritos son de la cocina más popular; son esos guisotes que desde lejos apestan por un olor a cebolla y ajo.

Casado con una deliciosa princesa austriaca, la archiduquesa María Adelaida, no le es posible guardarla fidelidad, y además de enredos fugaces y amorous pasajeros, se aficiona a la hija de un tambor mayor, coloradota y buena moza, y hace de ella su amante oficial. Rosina le domina en tal forma que llegan hasta pagarse. Víctor Manuel la embobeca con el título de condesa de Miraflort; resuelve legítimamente los hijos habidos de ella y hasta piensa en casarse con su querida.

Cavour evita el escándalo con no poco trabajo y gracias a su gran autoridad.

Y eso que si a Víctor Manuel le gustaban las mujeres, a su ministro, el conde de Cavour, le volvían loco las faldas.

ANTONIO DE LEZAMA

EL ERROR POR Ralph Graves y Olive Borden. MAÑANA estreno riguroso. CINE MADRID. BUTACA, 0,75

SUMARIO CONCLUSIVO

La falsificación de títulos de bachiller

El sumario que comenzó a instruir en el mes de Febrero el Juzgado especial nombrado al efecto por la falsificación de títulos de bachiller está ya terminado.

Hay procesados unos noventa individuos.

Casi todos ellos están en libertad provisional bajo fianza, que oscila entre las cinco y diez mil pesetas, menos los profesores particulares encartados en el asunto y algún funcionario administrativo del Instituto del Cardenal Cisneros, donde la falsificación se llevó a efecto, que están encarcelados.

Los procesados en libertad, desde esta fecha tienen que acudir a la secretaría de la Audiencia provincial los días 1 y 15 de cada mes para firmar la comparecencia, en lugar de verificarse en el Juzgado, como hasta aquí lo venían haciendo.

Algunos abogados defensores calculan para primeros del próximo Octubre la celebración de la vista.

El nacionalismo indio

Nuevas condenas

Nagpur (India), 3.—El señor Abhyandar, presidente del Comité de las provincias centrales, ha sido condenado a dos años de prisión y al pago de una multa de 1.500 rupias.

El Sr. Joshi, presidente del Comité central del Congreso de la provincia de Berar, ha sido condenado a dos años de prisión y multa de 400 rupias.

Poblado saqueado por unos musulmanes

Dacca (India), 3.—Un numeroso grupo de musulmanes ha atacado ayer el poblado de Rhoitpuzbar, situado a algunos kilómetros de Dacca, saqueando un centenar de casas de indostánicos y llevándose un botín cuyo valor se calcula en tres «laks» de rupias.

Herótico y caballeresco, rudo como un soldado aventurero, el peltro le atrae y la vista de un mujer le trastorna hasta perder el sentido y faltar a las conveniencias.

En la corte del Segundo Imperio, según cuenta la condesa de Darnémont, tiene un éxito un tanto escandaloso. A la emperatriz le dice «que le hacía sufrir el suplicio de Tántalo»; a la princesa Matilde le dice que «le enciende mucho» y que desea ser recibido por ella «a puerta cerrada, porque las puertas abiertas le molestaban mucho. Otro día, queriendo mostrarse galante, exclama, hablando con madame Malaret: «Buenos días, señora; me gustan mucho las francesas, y desde que estoy aquí he advertido que no llevan pantalones como las de Turin. ¡Es el paraíso abierto!»

Otro día, otra noche, mejor dicho, el rey de Italia, sentado junto al emperador Napoleón III, en la Opera, al ver una pizpireta bailarina, le pregunta: «Señor, ¿cuánto costaría esa chiquilla?» El emperador contesta: «No sé; pregúnteselo a Bacciochi.» Bacciochi le informa de que sería cosa de 5.000 francos. «Ah, caramba, es muy caro», observa el ríjido soberano. El emperador, obsequiosamente,

miento radiofónico. Transmisión del concierto que ejecutará la Orquesta Sinfónica en el teatro de la Princesa.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Euryante», Weber; «Danza española», Granados; «El casero», Guridi; «Kamenor Ostrow», Rubinstein; «Serenata florentina», Godard; «Gigantes y cabezudos», Callero; «Lago verde», V. D'Indy; intermedio: «Humoresque», Granados; «Ay, ay, ay», Freire; «Rapsodia húngara número 1», Liszt; a las tres y cincuenta, noticias de Prensa; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las ocho y cincuenta, noticias de Prensa; a las nueve y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; transmisión del primer concierto que ejecutará en el teatro de la Princesa la Orquesta Sinfónica; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La verbena de la Paloma», Bretón; «Serenata española», Bizet; «Nocturno en «do» sostenido», Tschalkowsky; «Danza macabra», Saint-Saens; «Pelleas et Melisande», Fauré; «Andante de la casación», Mozart; a las tres, el microfono en la Casa de Fieras, por Fernando G. Mantilla; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de cámara: «Cuarteto en «mi» bemol», Beethoven; «Trio para oboe, fagot y piano», Poulenc; conferencia médica; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del segundo concierto que ejecutará en el teatro de la Princesa la Orquesta Sinfónica; a las doce y media, cierre de la estación.

La "estrella" sin alma

será pronto proclamada por el público como la mejor obra de EL CABALLERO AUDAZ

Sugestiva novela de la vida de una «estrella» de la pantalla USTED LA HA VISTO

Usted la ha admirado. Usted se ha interesado por su misterio y belleza; pero usted la conocerá solamente cuando lea esta emocionante y apasionante novela.

375 páginas, CINCO pesetas

Renacimiento, C. I. A. P. Librería Fernando Fe Puerta del Sol, núm. 15

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

CORREO DE TEATROS

LARA.—(Últimas funciones de la temporada; última semana de Carmen Díaz; últimas representaciones de «Los duendes de Sevilla». El sábado, con la 100 representación de «Los duendes de Sevilla», homenaje a sus autores, Serafín y J. Alvarez Quintero. Domingo, despedida de la compañía; butaca, diariamente cinco pesetas.

«LA HIJA DE JUAN SIMÓN».—Arte, emoción, belleza, ambiente popular estilizado. En la Latina todas las tardes, a las siete menos cuarto.

COMICO.—7.433 personas han desfilado por este teatro para aplaudir «Shanghai» desde la noche del viernes, en que se estrenó.

Por cierto que «El Siglo Futuro» pide al Gobierno que se prohíba las representaciones de «Shanghai», como en Inglaterra, ignorando seguramente que la prohibición no se debió en Inglaterra a la supuesta inmoralidad de la obra, sino a sus juicios sobre la política colonial inglesa.

Tarde y noche, «Shanghai». Teléfono 10.525.

«LA HIJA DE JUAN SIMÓN».—La bodega, la juerga, el prestibulo, el cementerio, el canto jondo, el baile flamenco, la pena, los celos, la gloria, la pasión y la muerte. En la Latina, todas las noches, a las diez y media.

FUENCARRAL.—Como si se tratase de la época de su estreno, con «Paca la telefonista o el poder está en la vista» se agotan diariamente las localidades. El éxito de «Los claveles» continúa en aumento. Con dichas obras la compañía Casals hace resaltar cada vez más el justicadísimo renombre de que siempre ha disfrutado.

«LA HIJA DE JUAN SIMÓN».—El drama del pueblo y el pueblo metido en la Latina a admirar el drama todas las tardes, a las siete menos cuarto, y todas las noches, a las diez y media.

«Que si va genit? ¡Ha habido que abrir una taquilla más!

GRAN METROPOLITANO.—Hoy, a las diez y cuarenta y cinco, estreno del conflicto cómicodramático en dos actos y cinco cuadros, de Antonio Paso y Tomás Borrás, música del maestro Pablo Luna.

«Morena y sevillana».

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Mañana jueves, 5 de Junio, gran corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis hermosos toros de Miura, de Sevilla. Espadas: Diego Mazquiarán (Fortuna) y Luis Fuentes Bejarano.

La corrida empezará a las cinco en punto.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Francisco Caracciolo, fundador; Quirino, Clateo, obispos; Rutilio, Arcio, Daciano, Saturnina, virgen, mártires; Metrófanos, Optato, Alejandro, obispo.

La misa y oficio divino son de San Francisco Caracciolo, con ritmo doble y color blanco.

LA HIJA DE JUAN SIMÓN. Drama popular de José M. Granada y N. M. Sobrevilla. Exito formidable LA ANDALUZA y el coloso del canto EL SEVILLANO.

SPIEDUM Café Restaurant Pi y Margall, 5. Donde mejor se come en Madrid. Almuerzos y comidas, 4 y 6 pesetas

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

Reuma, Artritis. Catarros. CURA IDEAL DE AIRE Y REPOSO

Termas Pallarés

Informes: Diríjase directamente Termas Pallarés-Alhama Aragón

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,30, Mañana de sol y El niño prodigio (reestreno).—10,30, La casa de Naipes.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La torre de la Cristiana.

LARA.—(Compañía de Carmen Díaz).—(Última semana).—A las 6,45 y 10,45, Los duendes de Sevilla (éxito formidable).

ALCAZAR.—(Compañía María Teresa Montoya).—A las 6,45, Mister Beverley.—A las 10,45, El oro del diablo.

INFANTA BEATRIZ.—(Fernando Soler).—A las 6,45 y 10,30, Satanelo (éxito grandioso). Contaduría, teléfono 53.108.

COMICO.—(Compañía Teatro Americano).—A las 6,45 y 10,45, Shanghai (la obra mundial).

LATINA.—(Manrique Gil).—A las 6,45 y 10,30, ¡La hija de Juan Simón! Gran cuadro flamenco por todos los «ases».

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas de Pedro Barreto).—A las 6,30 y 10,30, Los besos (formidable éxito).

PRINCESA.—10,30, primer concierto de música española por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós.

CALDERON.—6,30, La rosa del azafrán.—10,30, Marina (por Felisa Herrero, Baldrich y Sagi-Barba).

FUENCARRAL.—(Compañía Eugenio Casals).—6,30, La alegría del batallón y Los claveles.—10,30, Paca la telefonista o el poder está en la vista (éxito grandioso).

CHUECA.—(Compañía lírica española).—Tarde y noche, no hay función, para dar lugar a los ensayos generales de Ketty, que se estrena el viernes, a las 10 en punto de la noche.

PAVON.—(Compañía de género chico).—A las 10,15, función homenaje a Carlos Arniches, El amigo Melquiades, concierto por la Banda municipal, etc.

GRAN METROPOLITANO.—Teléfono 36.336.—(Compañía Velasco).—Tarde, no hay función.—A las 10,45, Morena y sevillana (estreno).

ESLAVA.—6,45 y 10,45, Las pantorrillas (éxito clamoroso). Butacas, cinco pesetas.

MARTIN.—A las 6,45 (butacas, a 1,75), La cama y El gallo (éxito inmenso).—A las 10,30 (beneficio de Luis Bori; butacas, a 2,50), ¡Viva la cotorra! y El país de los tontos (éxito soberano).

ROMEA.—A las 7 (cuatro pesetas butaca), ¡Por si las moscas!—10,45, ¡Colibril! (éxito inmenso).

REAL CINEMA.—A las 6,30 y a las 10,15, Alejandro el Grande (comedia muda), Metrotone (sonora), Tortilla a la española (dibujos sonoros), Todos para uno (sonora).

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Enciclopedia Pathé, Cosas del carño, Rosario de plata, En las arenas de Arabia.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y a las 10,15, Con el mundo a cuestas, Metrotone (sonora), Obertura de 1812 (sonora), Los cuatro cocos (sonora), La canción del día (gran éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Il pagliacci, Jugadores de golf (totalmente hablada en castellano, por Charley Chase), Tentación (Greta Garbo y Nils Asther).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Alitas, La

CALZADOS LA IMPERIAL. PRECIOS BAJOS en todos los ZAPATOS para caballero, señora y niños. SUCURSAL Plaza del Progreso Calzados LA IMPERIAL

señorita Lucifer (Mary Astor y Roy d'Arcy), Partido de fútbol campeonato de España entre el Real Madrid y el Athletic de Bilbao, debut de El Ballet The 10 New-York Lorenz y gran orquesta de blancos y negros banjo Mike and his boys.

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, Revista Paramount, El chico del clavel (Douglas Mac Lean), Partido de fútbol campeonato de España entre el Real Madrid y el Athletic de Bilbao, El cuarto poder (Charlie Elliot y Dorothy Burgess), Sección de noche, butaca, una peseta.

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Hermanos Slim (Karl Dane y George K. Arthur), Rinaldo Rinaldini (Albertini).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,30 y 10,15, Amaneció a destiempo, Una de tantas (Clara Bow), La bodega (producción nacional, por Conchita Piquer), Butaca, 0,60; anfiteatro, 0,50.

CINE DEL CALLAO.—6,30, 10,30, Revistas sonoras Paramount, Breve diálogo por Maurice Chevalier (en español), El cuerpo del delito (film hablado en español, por Antonio Moreno), La paloma (dibujos sonoros en español).

CINE DE SAN MIGUEL.—6,30, 10,30, Revista sonora Paramount, Dibujos sonoros Paramount, El desfile del amor (film sonoro Paramount, por Maurice Chevalier).

CINE ESPAÑA.—5, 10, Espo-

sas a granel, Lobos del Far-West (por Tom Tyler), Un día perfecto, Rivalidad comercial (por Sharon Lynna).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Kokó y el saxofón, Revista Paramount, Chicas de vanguardia (Sue Carol y Nick Stuart), Lejos del pasado (Mildred Harris y Roberts Fraser).

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,30 y 10,15, La regata del amor (por Charles Morton), beneficio y despedida de Balder, con un programa monstruo.

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Concurso de ganaderías (actualidades), La coqueta del colegio (Ruth Taylor y William Collier), Claudina (Olive Borden y Ralph Emerson), Butaca, 0,75. Mañana, riguroso estreno, El error (Ralph Graves y Olive Borden).

PARDIRAS.—6,30, 10,30, colosal programa: Novio llovido del cielo (comiquísima), Oro y sangre (sensacional), Trafalgar (Corinne Griffith; grandioso combate naval; escenas lujosas sensacionales).

CINE DELICIAS.—6,30, 10, Mi hombre (risa), Muchacho de la calle (drama), Cuando la ciudad duerme (obra cumbre de Lon Chaney).

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4. Primero, a pala, Zubeldia y Ochoa contra Badiola y Pérez; segundo, a remonte, Pasieguito y Talo contra Ochotrena y Alberdi.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

GRANDES REBAJAS DEL 60 POR 100 POR FIN DE TEMPORADA

DEL PROYECTOR AL CONSUMIDOR. GRANDES PAÑERIAS SABADELL, TARRAS. BARCELONA. HORTALEZA, 24 Y 26. ESQUINA A INFANTAS, 8. MADRID. TELÉFONO 15959

La sección de trajes de caballero mejor surtida

INMENSA SECCION DE SEÑORA Gasas, crespones estampados, georgettes, crespones lisos

Magnífica sección de tapicería en el entresuelo

AVISO AL PUBLICO

La seda estampada del fabricante A. S. A. Tous Santamaria, de Barcelona, que las Sederías de... (que anuncian diciendo: "Señora, busque por los comercios, pida una muestrita y venga a... y obtendrá un 20 por 100 de rebaja, etc., etc.") venden a 3,40, :: :: nosotros la damos a 2,50 :: ::

HORTALEZA, 24 y 26; INFANTAS, 8 MADRID

CANA. Invenio maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. La caspa desaparece rápidamente. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes. LABORATORIO CASAS 32 BARCELONA

GOMAS HIGIENICAS La Inglesa, Montera, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTO SINGER S. A. 1938

AMIENTOS MANCUERAS. Enrique Miret Espoy. Oficina 12 MADRID

ECOS Agencia de publicidad. FUENCARRAL, 119. SE ADMITEN ANUNCIOS POR PALABRAS PARA ESTE PERIODICO

Reuma - Hígado - Riñón Crema bicarbonatada TORRES MUÑOZ. PRECIO, 3,15

Venta a plazos y contado Almacenes Madrileños TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES MAGDALENA, 4. TELEFONO 12.458

CCC. ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER. FERNANDO-VI-6-MADRID

Venta de cuatro magnificas rotativas

Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada, hasta 16 páginas por una sola plegadora. Marca "Derriey"

Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje. Marca "Derriey"

Rotativa de cuatro páginas. Marca "Albert"

Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas, tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor

Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

Anisete Venus

LIQOR BENEDETTO. Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES. Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336

TODA CLASE DE PUBLICIDAD LA PRENSA; CARMEN. NUMERO 18.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Somiers acero, mus... Muebles nuevos y de ocasión, baratísimos... Cama hierro, colchón...

CASAS Y SOLARES

Vendo casa, sitio más céntrico Prosperidad... Para repaso, plancha o limpieza de oficinas...

COLOCACIONES

Se ofrece trabajo manual tarde... Ofrecese mecanógrafa... Se ofrece joven contable...

DEMANDAS

Se ofrece asistente económica... Se ofrece asistente económica... Se ofrece asistente económica...

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10... Partos. Profesora, consultas reservadas...

COMPRES

Compró solar 2.000 a 2.500 pies, distrito Buenavista... Compró papeletas Montañas, dentaduras...

MOTOCICLETAS

Vendo moto Royal side-car barata... Vendo moto Royal side-car barata...

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis... Graduación vista gratis... Graduación vista gratis...

PERDIDAS

Perra loba, atiende Lopera... Perdida de llaves, gratifican Hermosilla, 93...

ELECTRICIDAD

Limitador nitrógeno 0'16 amperios, 6 pesetas... Limitador nitrógeno 0'16 amperios, 6 pesetas...

ENSEÑANZAS

Golfo, piano. Lecciones domicilio profesora... Golfo, piano. Lecciones domicilio profesora...

ALQUILERES

Cedo alcoba amplia y económica... Alquileres. Alquileres. Alquileres...

ALQUILERES

Vendo Amilcar seminueva... Alquileres. Alquileres. Alquileres...

ALQUILERES

Alquileres. Alquileres. Alquileres... Alquileres. Alquileres. Alquileres...

BANCA MARCH JUAN MARCH ORDINAS CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17, y Cofradía, 2

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS JUAN MIRO Carrera de S. Jerónimo, 29, entresuelo

Se ofrece para ordenar... Modista necesita buenas ayudantes... Paseo de las Delicias...

Se ofrece asistente económica... Se ofrece asistente económica... Se ofrece asistente económica...